

ACTA No. 054-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde de Riobamba, se instala la sesión del Concejo Municipal en esta fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinte, a las 15h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Lic. Patricio Corral, Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Ing. Martha Simbaña, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Nathalia Urgiléz.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.
Procuradora Sindica Municipal la Abg. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; interviene: Estimadas compañeras y compañeros, con el saludo cordial a todos ustedes; vamos a dar inicio a esta sesión de Concejo Municipal, convocada para hoy 23 de septiembre del año que transcurre; a efeto de la presente instalación, por favor solicito de la manera más comedida, mi estimado compañero Iván tenga la gentileza de poder certificar el quórum reglamentario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Muy buenas tardes señor Alcalde, un saludo a usted a las señorita, señora y señores Concejales presentes en esta sala de Concejo, igualmente a los señores Directores de Gestión y Funcionarios municipales.

Al momento, presentes dentro de esta sala de Concejo, diez de los señores Concejales, con el quórum necesario para instalar la misma señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, muchas gracias; estimado compañero Iván, por favor tenga la amabilidad de poner en conocimiento para su aprobación los puntos del orden del día.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día de hoy miércoles 23 de septiembre del 2020.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria del 10 de septiembre de 2020.
- Sesión Ordinaria de 16 de septiembre de 2020.

2.- Conocimiento y Resolución respecto del informe técnico, financiero y legal, referente al aval de factibilidad de la permuta requerida por la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4.- Asuntos Varios.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hasta ahí el orden del día establecido para esta sesión señor Alcalde, señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: En consideración estimadas compañeras y compañeros.

Ing. Marco Portalanza, responde: De acuerdo señor Alcalde.

Abg. Cristina Falconí, menciona: Se aprueba.

Dr. Luis Carvajal, dice: De acuerdo señor Alcalde.

Dr. Jorge Morocho, manifiesta: De acuerdo señor Alcalde.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, responde: Se aprueba señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Muchas gracias; punto número uno compañero, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

En su consideración primeramente el acta de la sesión extraordinaria, que corresponde a la fecha del 10 de septiembre del 2020; en su consideración la presente acta.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: En consideración estimadas compañeras y compañeros.

Abg. Cristina Falconí, señala: Sin observaciones en el acta.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, responde: Sin observaciones señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Sin observaciones, se aprueba.

Dr. Jorge Morocho, dice: Sin observaciones de mi parte señor Alcalde.

Ing. Martha Simbaña, manifiesta: Sin observaciones de mi parte señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Sin observaciones, se aprueba estimado compañero Iván.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como siguiente acta para su aprobación, el Acta No. 053-2020, que corresponde a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, realizada el miércoles 16 de septiembre del 2020. En su consideración la presente acta.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: En consideración por favor compañeras y compañeros.

Abg. Cristina Falconí, expresa: Sin observaciones.

Ing. Marco Portalanza, dice: Sin observaciones señor Alcalde

Dr. Silvio Álvarez, PhD, responde: Sin observaciones señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Bien, muchas gracias; no hay observaciones, se aprueba estimado compañero el acta.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; informa: Sin más actas en el punto señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Perfecto, muchas gracias; siguiente punto del orden del día, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **2.- Conocimiento y Resolución respecto del informe técnico, financiero y legal, referente al aval de factibilidad de la permuta requerida por la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.**

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expone: Bien, muchas gracias compañeras y compañeros; como es de conocimiento de ustedes, durante algún tiempo atrás hemos venido desarrollando sendas reuniones de trabajo con la Empresa Eléctrica de Riobamba, en aras de poder llegar a realizar una permuta, que permita obviamente la proyección de varios proyectos, que dentro de la planificación tanto de la Empresa Eléctrica, como del Municipio de Riobamba son requeridos. Finalmente, luego de algunos ajustes que se han podido realizar, en función de justamente generar un equilibrio en este acto jurídico que lo estamos procurando, se ha llegado ya a la presentación de los informes que van a ser puestos en conocimiento, para que obviamente Concejo Municipal, también dentro de sus competencias, pueda autorizar poder realizar las acciones requeridas, para que esta gestión se lleve a cabo.

Estimado compañero Iván y compañeros, por favor conforme se haya planificado la presentación para que pueda ser expuesta, por favor.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; interviene: Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, muy buenas tardes con todos los miembros del Concejo Municipal.

Efectivamente señor Alcalde, está constando en uno de los puntos del orden del día el conocimiento y resolución de parte de este órgano colegiado, en relación al contenido del análisis integral que se ha realizado, tanto desde la parte técnica de nuestra Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial, como también desde la parte financiera a través de nuestra Dirección de Gestión Financiera; y, finalmente desde la parte Jurídica.

Pediría por favor de la manera más comedida, al compañero Secretario de Concejo que nos ayude proyectando el informe, tenga la gentileza.

En todo caso como para que podamos avanzar en el análisis al punto pertinente, vamos y es de conocimiento de ustedes señores Concejales, ustedes cuentan con un informe en el que se ha integrado justamente estos criterios y en el que se deja justamente en evidencia

los antecedentes que han motivado a que pueda realizarse todo este análisis, y tenemos en primera instancia el documento enviado por parte de la Empresa Eléctrica, en el que de manera específica solicitan al GAD Municipal el poder aunar esfuerzos, al contar con una resolución de parte de su órgano a nivel directivo, el contar con una resolución en la que efectivamente se ha autorizado una permuta, que puntualmente la permuta corresponde a un bien inmueble, a parte del bien inmueble que es de propiedad de EERSA colindante con el cementerio municipal, y además otro de los predios colindantes.

Por favor, entonces tenemos en pantalla, por favor estamos hablando del oficio de 4 de julio del 2020, suscrito por el señor Gerente de la Empresa Eléctrica y que en su parte pertinente expresa justamente este interés, ya habida cuenta de que su Junta General de Accionistas el 23 de diciembre del 2019, emite una resolución en la que autoriza el trámite de permuta del bien inmueble de propiedad del GAD Municipal, denominado Lourdes Macají, con los predios de propiedad de la Empresa Eléctrica S.A; se refieren de manera específica al de la subestación número uno y parque industrial, facultando en este caso muy puntual a la administración de EERSA los trámites pertinentes para la valoración de los respectivos inmuebles y presentar al Directorio ya la parte pertinente para la autorización de suscripción de permuta.

Ante estas circunstancias es que el Municipio empieza con diálogos, avocando conocimiento ya en el cuadro específico que hablamos ya de la ubicación, del área y del valor de los bienes inmuebles y justamente tenemos aquí una descripción; ustedes pueden observar, de lo que corresponde al predio Lourdes Macají, la subestación uno, el parque industrial, GAD Riobamba, EERSA; entonces ese es prácticamente el planteamiento que ya con la información que inicialmente fue proporcionada por parte del Municipio, se lo tradujo a un documento que de manera oficial fue entregado al Municipio.

Y vamos a ver a continuación cómo en función de este documento es que se hace el respectivo análisis; dejamos en evidencia las reuniones de trabajo que se han mantenido, vamos al 1.3 por favor, exactamente y llegamos por favor hasta el número uno, continuamos el segundo por favor, vamos al análisis de manera, al número tercero; avanzamos por favor, al análisis urbano; más adelante vamos al número tercero que corresponde al análisis urbano, por favor. Ustedes cuentan con la fundamentación jurídica que se ha analizado como para poder valorar esta propuesta y ya el análisis urbano de manera específica.

Entonces por aquí vamos a empezar, los predios que han sido abordados por parte de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., tenemos como ustedes pueden observar al predio número uno, que siendo de propiedad municipal se le ha denominado Lourdes Macají, este predio cuenta con una superficie de doce mil metros cuadrados y estamos hablando de un avalúo de un millón doscientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho punto ochenta y dos; los doce mil metros cuadrados corrijo por favor, es la parte del predio que puntualmente se está solicitando por parte de Empresa Eléctrica.

Entonces en cuanto a la ubicación podemos observar, todos conocemos el predio Lourdes Macají y básicamente lo que hace nuestra Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial, es hacer una descripción, ya un mapeo de lo que corresponde a este bien inmueble y al final tenemos las respectivas conclusiones en relación a la propuesta que

plantea Empresa Eléctrica, que correspondería justamente a recibir estos doce mil metros cuadrados en este bien, siendo parte estos del bien inmueble denominado Lourdes Macají.

Entonces la conclusión a la que arriba nuestro equipo técnico, es que justamente el realizar esta permuta de esta parte del terreno Lourdes Macají en un área de uno punto dos hectáreas, a favor de la Empresa Eléctrica Riobamba, con la finalidad de realizar una descentralización administrativa, que correspondería a una implementación de una plataforma administrativa, contribuiría al desarrollo de la planificación planteada dentro del plan de ordenamiento territorial del cantón Riobamba, coadyuvando al desarrollo económico de la zona; y, además se señala que la priorización de la apertura de vías proyectadas dentro de la macro zona número cinco, permitirá la descongestión vial del sector y contribuirá la construcción de una red de articulación vial de la ciudad de Riobamba.

Puntualmente el análisis a los doce mil metros cuadrados que se están solicitando; ahora, el análisis en cuanto al predio número dos que es de propiedad de EERSA, este predio es el colindante con el cementerio central del GAD de Riobamba; lo que se ha hecho es generar una clave provisional, en la que nos permita identificar el metraje del que se estaría tratando con la Empresa Eléctrica y hablamos de una superficie a permutar de siete mil punto cuarenta y cinco metros cuadrados; por qué debemos precisar de que existe una clave provisional, porque a la presente fecha el terreno es un cuerpo cierto que aún no está subdividido y ese es uno de los procedimientos que en función de contar con el criterio favorable del Concejo Municipal, tendría que agotarse por parte de Empresa Eléctrica.

El valor del terreno que se estaría entregando en permuta, corresponde a quinientos diecinueve mil doscientos sesenta y cinco punto treinta y ocho dólares; ahí tenemos un detalle de las coordenadas geográficas, la ubicación geográfica, así mismo la descripción del predio, información con la que ustedes cuentan.

Y, vamos a la parte puntual de las conclusiones, entonces aquí nuevamente el análisis deviene en evidenciar la importancia, cuando nos encontramos con estos acontecimientos que corresponden a emergencia sanitaria, la demanda de inhumaciones a la fecha actual ha aumentado de manera considerable se señala; siendo a pesar de que se entiende que es indispensable trabajar en una identificación de un predio para el nuevo cementerio de la ciudad de Riobamba, este proceso cuenta con etapas y tiempos considerables que no responderían de manera oportuna la necesidad que tenemos en este momento en la comunidad.

De tal manera de que esta propuesta de permuta, como parte del inmueble colindante al cementerio municipal, realmente es viable, no obstante a aquello, se señala que para poder llegar a concretar justamente esta transferencia de dominio, tienen que agotarse el procedimiento de subdivisión, en el que tendrá que entregarse evidentemente respecto del predio macro, la parte proporcional que de acuerdo al COOTAD se señala el mínimo corresponde al 15% del área útil del terreno por concepto de área verde; indistintamente de que haya ese aporte por concepto de área verde y de equipamiento, adicionalmente estaría este predio que se estaría entregando en permuta a favor del Municipio.

En el predio número tres, ya nos circunscribimos, es uno de los predios que como observamos inicialmente están ofrecidos en entrega de propiedad de la Empresa Eléctrica Riobamba y corresponde a una superficie de dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados, este lote de terreno forma parte de la Urbanización Parque Industrial, cuyo avalúo a la presente fecha, como no es necesario hacer una subdivisión, no hablamos de una clave catastral provisional, sino ya es una clave que a la fecha consta en nuestros respectivos catastros, el avalúo corresponde a doscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y ocho punto setenta y cinco dólares.

Y básicamente a continuación tenemos ya la ubicación geográfica y demás datos que son propios de nivel técnico; la clave pertinente, la descripción como tal y en sí el análisis de la propuesta como se está planteando; concluyendo en su parte pertinente, justamente el área de terreno es un área que de manera factible podría considerarse el momento en que entre dentro de los activos del Municipio y de autorizarse esta permuta, como una reserva de suelo en la que se podrían plantear actividades para un futuro desarrollo industrial o en su momento la planificación que corresponda; esta área es de considerable importancia para los equipamientos administrativos y también de servicios, lo cual en su momento permitiría articular de manera organizada el desarrollo del sector.

Y finalmente tenemos ya el análisis del predio número cuatro, que es el que también está abordado en la comunicación de Empresa Eléctrica, no en la que revisamos inicialmente, pero dentro de los antecedentes ustedes cuentan con el alcance que realiza Empresa Eléctrica, ya que en función de reuniones de trabajo desarrolladas desde las autoridades a nivel municipal, lo propio desde Empresa Eléctrica, desde nuestra Dirección de Gestión de Obras Públicas se había hecho llegar este requerimiento, dentro de lo que corresponde a propiedades de EERSA, en la central de Alao hay un predio en el que el Municipio tienen la necesidad de poder implantar parte de su infraestructura destinadas al proyecto que están a cargo de nuestra Dirección de Gestión de Obras Públicas.

De tal manera de que en este caso, siendo parte de un predio macro de propiedad de la Empresa Eléctrica, también hemos generado una clave provisional como para poder entrar al análisis exactamente de la dimensión que en este momento se estaría demandando por parte de nuestra Dirección de Gestión de Obras Públicas; entonces hablamos, si bien en cierto inicialmente de un lote de terreno de treinta y siete mil novecientos diecisiete punto cuatro metros cuadrados, la superficie que nuestra Dirección de Gestión de Obras Públicas ha planteado requiere para el ejercicio de nuestro proyecto, es de mil seiscientos setenta y seis punto sesenta y tres metros cuadrados; eso es lo que más adelante vamos a revisarlo.

Por favor si avanzamos; entonces ahí tenemos la imagen del predio EERSA en la central Alao; la descripción, estamos hablando de que se encuentra en el sector de Pungalá, en el sector denominado Curtiembre del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, lo dijimos ya propiedad de la Empresa Eléctrica, con una extensión total de treinta y siete mil novecientos diecisiete punto cuarenta y ocho.

Aquí estamos destacando un tema que es muy importante, que se lo ha valorado; el predio se encuentra en zona rural como tal y de acuerdo a la subclasificación del suelo presentada en el código urbano; aquí tenemos una circunstancia en la cual prácticamente existe una limitación de subdivisión, en función de que tenemos en la subclasificación del suelo lo

decíamos, presentada en el código urbano, aprobado mediante Ordenanza 013-2017 y mantenida en la reforma de la última del código urbano que se dio a través de la Ordenanza 012-2019, el predio se encuentra en la categoría de importancia ecológica para la protección, recuperación y manejo, y tenemos a continuación la descripción.

El asunto es que de acuerdo a nuestra normativa que está vigente en el código urbano, se identifica que el área mínima para fraccionamiento en este sector es de cincuenta mil metros cuadrados o cinco hectáreas, tal como se lo puede identificar en los cuadros que ustedes han observado; es decir, estamos hablando de una superficie superior a la que se estaba planteando inicialmente y que se ha considerado como parte del interés de que este inmueble pueda ser entregado como parte de la permuta a favor del Municipio, de tal forma de que a continuación en las conclusiones lo que se evidencia es una necesidad de poder analizar por parte de las dos instituciones públicas, más bien de que se pueda agotar un procedimiento administrativo de desmembración, sí por lo que no podemos subdividir en base a nuestro código urbano, a efectos de que, el código urbano y también en base a la resolución administrativa 2020-052-SEC que determina los requisitos y el procedimiento interno para la desmembración de predios de propiedad particular a ser entregadas a instituciones del Estado.

Pero esta figura de desmembración lo que permitiría es que Empresa Eléctrica entregue al Municipio de Riobamba ya no por concepto de permuta el área requerida, sino por concepto de donación, quedando prácticamente excluida de esta negociación de permuta, pero sí a expensas de que podamos tener un criterio favorable, la factibilidad de la Empresa de entregar a través de una figura jurídica independiente, o a su vez, que en el eventual caso de que no exista la respectiva anuencia, desde el Municipio se tenga que agotar un procedimiento de declaratoria de utilidad pública y realizar la correspondiente indemnización.

Ya en la parte, a continuación tenemos el cuadro, por favor en el que podemos observar en resumen prácticamente, la ubicación de lo que corresponde más bien a los predios Lourdes Macají, al predio EERSA colindante con el cementerio del GAD y al predio que está ubicado dentro de la Urbanización Parque Industrial, y que básicamente sus avalúos en el caso de Lourdes Macají y también en el caso del colindante al cementerio, son avalúos básicamente generados a través de fichas provisionales y la suma total de estos predios de propiedad de EERSA estaríamos hablando de ochocientos cinco mil novecientos cuatro con trece; y, en el caso del GAD Municipal el avalúo ascendería a un millón doscientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho punto ochenta y dos; es decir, tenemos un excedente de cuatrocientos setenta y ocho mil cuarenta y cuatro con sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Lo que planea Empresa Eléctrica es que esta diferencia, este saldo a favor del GAD Municipal, pueda ser considerado como fondos para futura capitalización y eso es lo que básicamente se ha analizado desde un punto de vista a nivel económico, puesto de que el ofrecimiento de Empresa Eléctrica no solamente deriva en que pueda entregarse estos fondos para futura capitalización, sino que ya en función de una coordinación, sobre todo con nuestra Dirección de Gestión de Obras Públicas, este valor pueda ser considerado para que Empresa Eléctrica realice las correspondientes previsiones económicas y emita certificaciones presupuestarias, para que proyectos identificados como prioritarios entre

el GAD Municipal y entre la Empresa Eléctrica, puedan ser considerados en la ejecución de manera directa de los respectivos proyectos.

Es así como que contamos con el análisis a nivel financiero, en el que efectivamente se evidencia de que estaríamos hablando de una posibilidad de llegar a una permuta que efectivamente beneficie a los intereses institucionales.

Y, a continuación tenemos ya desde la parte legal, el análisis del procedimiento que tendríamos que agotar para poder llegar justamente a finiquitar esta permuta, de tal manera de que tenemos inicialmente esta necesidad, de que el Concejo Municipal avoque conocimiento de las condiciones en las cuales se ha hecho el planteamiento, también de las condiciones en las cuales existe el análisis técnico, para que contando con la factibilidad respectiva se pueda agotar las respectivas acciones, tanto desde la Empresa Eléctrica como también desde el GAD Municipal, de manera previa a llegar a una autorización de permuta, que ya vendría a ser específica el momento en que se agote una subdivisión tanto del predio colindante al cementerio municipal, como también del predio que está en este momento siendo de propiedad municipal, lote pertinente ubicado en el predio Lourdes Macají.

De acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, tenemos casos puntuales de acuerdo al artículo 439 en los que procede la permuta; las causales específicas nosotros lo estamos identificando en la letra a), considerando de que esta operación corresponde al aumento del valor a ser aplicado en mejor provecho en favor de los intereses institucionales, valorando la necesidad que existe a nivel de nuestra Dirección de Gestión de Servicios Municipales en cuanto a la ampliación del cementerio municipal, y lo propio también considerando que a nivel de Ordenamiento Territorial tendríamos un avance en la parte pertinente, en la ejecución de proyectos (no se escucha audio) administrativo en el predio Lourdes Macají.

Hasta aquí mi intervención señor Alcalde; los compañeros de la Dirección de Gestión Financiera y de Ordenamiento Territorial están atentos en el caso eventual de que se requiera algún tipo de consulta; muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Perfecto, muchas gracias; la compañera se ha hecho una explicación de los antecedentes, el contexto justamente de esta posibilidad de permuta que la hemos reitero, venido trabajando desde hace algún tiempo atrás para poder generar algunos procesos, algunos casos para solventar necesidades de orden institucional desde el Municipio, lo propio desde la Empresa Eléctrica y creo que desde una visión inclusive territorial, bajo un nuevo enfoque también de zonas de desarrollo o polos de desarrollo, como sería el sector de Lourdes Macají, donde prácticamente dentro de esta visión reiteramos, constituye este espacio como una nueva plataforma de servicios públicos, sería realmente interesante, lograría consolidar a más del sector, no solamente de manera urbanística, sino también en cuanto a los servicios reiteramos, con una proyección de ciudad que nos parecería muy importante.

Compañeras y compañeros está en consideración el informe presentado, por favor. En la solicitud de la palabra compañero Luis Carvajal, luego compañera Rocío Pumagualli, luego compañero Silvio Álvarez, por favor; a nuestros compañeros Directores de Gestión,

por favor estar atentos para poder dar respuestas a las inquietudes que se puedan plantear; y, luego compañero Jimmy López, por favor en el orden que han sido nombrados.

Dr. Luis Carvajal, manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes, y también un saludo respetuoso a todos los compañeros Concejales y amigos Funcionarios del Municipio, y también a la gente que nos observa a través de redes sociales.

Bueno yo pienso que todos los Concejales hemos venido haciendo seguimiento de este proceso y lógicamente estamos muy conscientes de la importancia que tiene tanto para el desarrollo de los objetivos o el proyecto que tiene la Empresa Eléctrica, como también para el proyecto y el desarrollo, y lógicamente poder subsanar el déficit que tenemos ahora ya de espacio en cementerio de nuestro cantón; entonces en ese sentido, como parte del Directorio de la Empresa Eléctrica yo pienso que es muy conveniente, y luego de que se ha analizado todos los aspectos tanto técnicos, jurídico, económico incluso, existiendo un beneficio para el GAD Municipal, que lógicamente se replica en el beneficio a los ciudadanos, yo estoy totalmente de acuerdo señor Alcalde, en que lógicamente por parte de Concejo se dé la factibilidad para que se realice esta permuta, que vuelvo a insistir nos va a beneficiar absolutamente tanto no solamente a las dos instituciones, sino en sí a los riobambeños.

Entonces eso nada más señor Alcalde, agradecer por la información que se nos ha entregado; estamos plenamente conscientes de la importancia que tiene esta permuta para el cantón de Riobamba; muchas gracias señor Alcalde.

Dra. Rocío Pumagualli, interviene: Sí muchísimas gracias; muy buenas tardes señor Alcalde, a todos los compañeros Concejales, a los compañeros Funcionarios municipales y a todos los ciudadanos que nos miran y nos escuchan a través de las diferentes vías de internet.

Señor Alcalde, compañeros es muy necesario poder contar con este predio que está adjunto al cementerio municipal, sin embargo tengo algunas preguntas que realizar, pensaba o por mi parte se creía que la totalidad del predio que está colindando, que este predio es de propiedad de la Empresa Eléctrica, se iba a transferir con la permuta a favor del GAD Municipal, pero parece que se va a hacer una subdivisión, que no es el total del predio, son apenas siete mil metros punto cuarenta y cinco metros cuadrados, que tiene un avalúo de quinientos diecinueve mil doscientos sesenta y cinco me parece. Eso por una parte, porque estoy escuchando que se va a hacer una subdivisión y también se va a requerir del 15% que corresponde como área verde.

Otra pregunta también; dentro de los predios también que se va a permutar está el predio que está ubicado en el parque industrial, del área total de dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados, con un avalúo de doscientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y ocho dólares; dentro de lo que corresponde al predio de la EERSA también, para la construcción de la estación de bombeo tenemos mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados, que eso se va a realizar mediante una donación a favor del GAD Municipal, haciendo la desmembración correspondiente como ya nos había manifestado la doctora Castañeda.

Dentro de este contexto me queda una duda, ¿es necesario adquirir el predio del parque industrial por un valor de ochocientos sesenta y seis mil dólares?, me parece que eso no es necesario y que sea beneficioso para la ciudad; ¿qué es lo que nosotros necesitamos?, hacer una negociación en el que ambas partes estén beneficiadas y me parece que la adquisición de este predio mediante la permuta no es beneficioso para la ciudad.

Además, hacer una recomendación, que del predio que se va a adquirir para la construcción de la estación de bombeo mediante donación, me imagino que debe ser como un acuerdo interinstitucional, sea el valor real que corresponde al sector, sabiendo que este predio es rural.

Haciendo la suma y la resta correspondiente de lo que se va a realizar, si es que únicamente se adquiere el predio de los siete mil metros que corresponde a la EERSA para poder ampliar el cementerio general o el cementerio municipal, que es de extrema necesidad, que debemos hacerlo de forma inmediata, tendríamos a beneficio del Municipio o del GAD Municipal, de la ciudad setecientos sesenta y cuatro mil, que sí podría ser para poder adquirir como lo leí dentro de los informes, el predio que está ubicado en la calle Primera Constituyente y Larrea, en donde consta actualmente el edificio de la Empresa Eléctrica, que eso sí sería necesario para el Municipio ya que sabemos que al momento tenemos que rentar varias edificaciones para poder tener el espacio correspondiente para las diferentes direcciones, ya que en nuestro edificio no tenemos el espacio.

Entonces analizando todo esto, yo les pediría de la forma más comedida que se tome en consideración el que no forme parte de esta permuta el predio que está ubicado en el parque industrial; eso nada más compañeros para poder nosotros tener beneficio a favor del GAD Municipal y si es factible poder adquirir ese predio que es muy necesario; muchísimas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Bien, muchas gracias; a ver en primer lugar no se tratan de adquisiciones, son permutas las que se están planteando en el proceso.

Dra. Rocío Pumagualli, dice: O se va a adquirir.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: ¿Perdón?

Dra. Rocío Pumagualli, continúa: Sí, es una permuta la que se va a realizar, de todas maneras al hacer la permuta es una adquisición también.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Bueno, en todo caso hablamos de la figura de permuta; ahora, por supuesto que el interés principal que existe es el predio contiguo al cementerio municipal, que en la explicación, bueno usted mismo ya se respondió en el por qué no corresponde a un área de una hectárea, a efecto del 15% justamente que provoca la subdivisión ahí en este sector. Luego, el hecho de que el Municipio no reciba en este caso un bien, como es el ejemplo el tema del predio del parque industrial, significaría que esos recursos tendrían que ir a futuras capitalizaciones dentro de la Empresa Eléctrica.

Hemos hecho todo un análisis sobre qué es más manejable inclusive hacia los intereses del GAD Municipal, y por supuesto el tema de manejo de predios, inclusive en la constitución del patrimonio del mismo GAD Municipal, nos resulta más beneficioso a nuestros intereses que tener los fondos para futuras capitalizaciones; luego hemos agotado ya todas las posibilidades, hoy se pueden manifestar el tema de edificios y otros bienes que a lo mejor pueda tener la Empresa Eléctrica, todo ha sido analizado desde la perspectiva también que tiene la Empresa Eléctrica con respecto al manejo de su propio patrimonio y dentro de las posibilidades que se han planteado, que han sido varias, incluido el análisis de los bienes a los cuales se hacen referencia y de otros que no haciéndose referencia también han sido analizados, esta resulta el proceso de permuta que prácticamente pone en la balanza los intereses de ambas instituciones.

Entonces claro, por supuesto se recogen como siempre las inquietudes, pero es nuestro menester poder informar que este proceso ha venido de una discusión de algún tiempo atrás, donde justamente se ha planteado algunos de estos requerimientos que hoy así se lo menciona.

En el orden por favor que ha sido solicitada la palabra.

Dra. Rocío Pumagualli, interviene: En el punto señor Alcalde; nada más quisiera saber la superficie total del predio que se encuentra junto al cementerio municipal, porque parece que se va a hacer una subdivisión; eso no me dijeron la superficie total, por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: En el informe; por favor que se vuelva a dar el dato estimado compañero de Ordenamiento Territorial o estimada compañera Paolita usted tiene el dato, por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, expresa: Muchas gracias.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; consulta: Del predio, nos decía por favor, del predio correspondiente.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Del que está contiguo al cementerio municipal.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; manifiesta: Ah ya, perfecto; permítame por favor, colindante al cementerio municipal, ya el área a permutar estaríamos hablando por favor, de siete mil con cuarenta y cinco metros cuadrados y el área total, si me permiten por favor, veinticinco mil ochocientos sesenta punto setenta y ocho metros cuadrados; está constando en el informe doctora.

Dra. Rocío Pumagualli, responde: Sí, muchas gracias, eso no lo vi; sin embargo, significaría eso que vamos a adquirir aproximadamente la cuarta parte del total de ese predio, con los siete mil metros.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: No, no es así, la acuarta parte de una hectárea son alrededor de doscientos cincuenta, esta hablando de, perdón dos mil quinientos es la cuarta parte, estamos hablando más de siete mil metros.

Dra. Rocío Pumagualli, continúa: No, lo que me dice la doctora es que son veinticinco mil metros y vamos a adquirir siete mil metros, eso es más o menos la referencia; muchas gracias doctora, gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, compañero Silvio Álvarez, por favor.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, expone: Gracias señor Alcalde; compañeros Concejales, compañeros Funcionarios, conciudadanos que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación.

Hace pocos meses el Concejo aprobó la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en el cual se prevé, se proyecta el nuevo cementerio general para la ciudad y obviamente está pensado fuera del casco urbano de la ciudad, en consideración a recomendaciones técnicas para este tipo de construcciones, pero dada la situación económica del país, del GAD y todas las etapas que habrá que ir avanzando para la consecución de ese proyecto llevará varios años, es decir es un proyecto a largo plazo el nuevo cementerio general de la ciudad; en tanto tenemos la responsabilidad de atender de manera urgente las necesidades en este proceso de servicios como es el cementerio de la ciudad, el mismo que realmente está al límite.

En la Comisión de Servicios Municipales, en más de una ocasión hemos tratado este tema con la participación activa del compañero Director de Gestión de Servicios Municipales y se ha logrado optimizar los espacios que quedan, para la construcción de cuerpos de bóvedas para atender la emergencia y se prevé realmente que hay la posibilidad de atender este servicio de cementerio por unos cuantos meses más, luego de lo cual realmente vamos a tener circunstancias muy difíciles para atender estos requerimientos de la ciudadanía; en esa consideración hemos visto desde el inicio como una buena alternativa el tema de la permuta con la Empresa Eléctrica, la misma que de acuerdo a la información final que tenemos, nos entregaría en el orden de siete mil metros, estos siete mil metros van a ser muy importantes para proyectar y para ejecutar varios cuerpos de bóvedas, que nos permitiría a decir del compañero Doryan Jara, estaríamos más o menos ahí previendo la atención de unos tres a cuatro años del servicios del cementerio, es decir ampliando la posibilidad de atención en este tipo de requerimientos por parte de la ciudadanía, de tal manera que desde ese punto de vista es muy beneficioso para el GAD Municipal, resolver esta emergencia que tenemos al momento.

Por otro lado, con la construcción de la plataforma administrativa de la Empresa Eléctrica en el predio de Lourdes Macají, se iniciaría realmente la construcción de una nueva centralidad urbana, un nuevo polo de desarrollo que le haría bien a la ciudad; en ese sentido considero que es muy beneficiosa la permuta, en estos acuerdos que se va a llegar y de la manera cómo se está negociando los predios, tanto de la una institución como de la otra, a la final estamos aplicando una estrategia ganar – ganar y eso hay que cuidar durante todo el proceso y cuando ya se concrete la permuta entre las dos entidades.

En ese sentido señor Alcalde, veo con buenos ojos realmente que se continúe con el proceso de negociación, a fin de concretar la permuta; antes habrá que tomar todas las medidas, tomar las decisiones legales correspondientes de las subdivisiones que nos ha

explicado la doctora Castañeda, de tal manera que no se afecte bajo ningún concepto el interés del GAD Municipal, al contrario tenemos que velar porque esta negociación sea realmente favorable para los intereses del GAD Municipal, pero de manera general yo creo que tanto la Empresa Eléctrica como el GAD Municipal, vamos a ganar con esta negociación de permuta. Muchas gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: A usted estimado compañero; bien, por favor compañero Jimmy López.

Arq. Jaime López, señala: Gracias señor Alcalde; un saludo cordial a los compañeros Concejales, a los técnicos y a quienes nos siguen por las plataformas virtuales, un saludo cordial a la ciudadanía.

Bueno algunas precisiones que hay que hacerlas al respecto; junto con, especialmente con el Concejal Portalanza, el ingeniero Portalanza, hemos estado dando seguimiento a todo lo que ha tenido que darse para que lleguemos a este punto en el que hoy estamos; recordemos aproximadamente hace unos doce, trece meses ya tuvimos el primer requerimiento de parte de la Empresa Eléctrica para que puedan entre las dos instituciones llegar a una permuta, para lo cual ya se hizo un trabajo en nuestro terreno de Lourdes Macají, de más de nueve hectáreas, con la participación de todos los técnicos del Municipio; además de que supieron dar su aporte, quienes están en la parte académica, especialmente la Escuela de Arquitectura, para poder un poco con más puntos de vista ya zonificar lo que puede ser a futuro Lourdes Macají.

Entonces allí ya se hizo una zonificación que habla de que un 35, 40% de esa área va a ser área verde, que allí podrían ir varias instituciones del Estado, un espacio para un centro cívico; bueno hay muchas posibilidades porque el terreno es generoso en verdad y creo que es el único que el Municipio tienen con esas dimensiones, ubicación privilegiada; en ese orden, Ordenamiento en el espíritu de viabilizar lo más pronto todo lo que podría darse en este espacio generoso como anotaba, ya se estudió todo lo que corresponde al plan del uso del suelo de este sector a quinientos metros a la redonda, en donde se va a propiciar cuando todos los temas se encaminen, muchos de ellos culminen y otros se inicien, porque es un proyecto ambicioso, es un proyecto de ciudad, tal cual decía nuestro compañero Silvio, es un tema que está en la dirección de que ahí sea una centralidad, de que sea un lugar donde los ciudadanos especialmente puedan encontrar algún momento a todas las instituciones, que permita que de una sola vez pueda tener el servicio de los mismos, a más de otros temas que ya anotaba, una gran área verde, entre otras cosas.

Realmente desde allí hemos estado trabajando, obviamente hoy ya se ha dado esta obra que es la prolongación de la avenida la Prensa, a su debido momento se iniciará desde donde se encuentra este terreno los trabajos que corresponden a la avenida Ecuador; recordemos que de ahí nace la avenida Ecuador y se va en dirección de la zona de Licán; hay otra avenida también que está en la parte posterior, que prácticamente es la prolongación de la avenida Saint Amand Montrond; bueno son muchas cosas que se han realizado ya.

Los primeros encuentros con la Empresa eléctrica han sido como siempre en que empatamos en los intereses, nosotros deseamos estos siete mil metros, que hoy sabemos exactamente cuál es el área, lo que ellos tienen por supuesto que es dos hectáreas y medio,

pero claro ellos no pueden quedarse sin los talleres donde hoy funcionan, más bien por una deferencia creo yo, nos van a permitir que tengamos estos siete mil metros y para que la subdivisión se viabilice, ellos por esta subdivisión para que nosotros tengamos los siete mil, ellos van a dejar el 15 % de área verde.

Entonces en lo que será la ampliación del cementerio también tendremos un área verde municipal, lo cual complementaría de alguna manera a que esta ampliación tenga ese beneficio que representa tener un área libre y seguramente bien manejado, va a ayudar en el acometimiento de que el cementerio sea ampliado; por supuesto que es una urgencia para nosotros, para la Empresa Eléctrica también es una urgencia, porque ellos necesitan un terreno que difícilmente lo van a encontrar en la ciudad, con una avenida que permite que se desplace rápidamente a cualquier lugar de la ciudad, como es la circunvalación o más bien llamada avenida 9 de Octubre.

Entonces todo ha estado encaminado y bueno siempre hemos estado intentando ayudar en lo que se pueda, hemos estado impulsando a que esta permuta se viabilice; recordemos que una permuta es un acuerdo entre dos partes, es buscar un equilibrio entre los intereses que tienen las dos partes, porque el momento que uno de los dos actores desea de alguna manera llevar un poco más, o más agua a su molino como suele decirse, simplemente no se llega a acuerdos y esa no es la idea, la idea es bueno quien tiene cada uno y empatemos, y creo que así se ha estado dando las cosas y hemos estado apoyando un poco dentro de lo que se ha podido.

El tema también del terreno que está en el parque industrial es importante, es más ahora que estamos trabajando en el plan de uso y gestión del suelo, en el hecho de que en el parque industrial que hoy existe, se piensa o se desea impulsar más bien, el hecho de que todos los terrenos, que son numerosos y que existen en este gran espacio, posiblemente sean vía normativa, puedan ser subdivididos para que con unos quinientos, seiscientos, setecientos metros; eso está en estudio por supuesto, ya pueda viabilizarse la generación de pequeñas empresas, pequeñas industrias no contaminantes obviamente, se implanten en estos terrenos que podrían ser subdivididos; entonces y siendo este terreno de la Empresa Eléctrica, que un terreno esquinero facilita el que podría posiblemente a su momento, podría ser subdividido para poder dar la opción de que algunos interesados puedan optar por un terreno de menores dimensiones, igual que otros que están, que han estado ya por décadas sin uso, tendrán esa opción.

Bueno en conclusión todo esto que estamos ahora poniéndolo sobre la mesa estimados compañeros Concejales y todos quienes están presentes, espero que se llegue a un feliz término, porque tenemos intereses que han empatado al fin; vamos a tener también la posibilidad de tener futuras capitalizaciones que nos van a permitir trabajar con la Empresa Eléctrica, la Empresa Eléctrica es una empresa de apoyo a la ciudad, eso tenemos que ponerlo sobre la mesa y cualquier momento vamos a estar en igual, trabajando en armonía porque hay proyectos y proyectos, y más proyectos que tiene la ciudadanía, la ciudad como tal; el tema del soterramiento, del cambio de iluminación en muchos espacios públicos, bueno son múltiples los temas que nos va a llevar a vernos nuevamente conversando en una mesa con la empresa.

Eso no más señor, gracias señor Alcalde y eso no más estimados compañeros.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Perfecto, muchas gracias; por favor, en el orden solicitado, compañera Nathalia Urgiléz, compañera Cristina Falconí, compañero Marco Portalanza, compañero Marco Sinaluisa, por favor.

Ing. Nathalia Urgiléz, expresa: Gracias señor Alcalde; buenas tardes con todos estimados compañeros y compañeras Concejales, un saludo cordial a la ciudadanía, a todos quienes nos acompañan en esta sesión en esta tarde.

Bueno creo que es un tema importantísimo que hemos venido abordando desde hace varios meses atrás, ha sido un proceso importante en el cual las dos instituciones, como bien han hecho mención ya nuestros compañeros, han podido establecer estos puntos de acuerdo que son de beneficio para las instituciones involucradas, pero por sobre todo para la ciudadanía, porque creo que al final del día eso es lo que se pretende y lo que se busca con estas decisiones y estas acciones.

Yo creo que sí es importante hacer un antecedente, cuando en su primer planteamiento la EERSA hablaba y se refería a la posibilidad de hacer una permuta con una cantidad superior a un número de hectáreas, cercano a las tres hectáreas, en función de la disponibilidad de terreno que había; se ha hecho todo un análisis. Y destacar aquí la actitud y la predisposición que ha existido de parte de los equipos técnicos, de ser muy prolijos con el manejo o la proyección de este espacio, que como bien se ha mencionado tiene un potencial muy valioso para nuestro cantón al estar ubicado en una zona estratégica, pero también al tener la dimensión que tiene.

Entonces después de poder construir a través de talleres participativos con la ciudadanía, con los diferentes sectores, se llegó a determinar el plan masa compañeros, que fue conocido en este mismo órgano colegiado, que en octubre del año anterior incluso autorizamos este tema del fraccionamiento de la subdivisión de Lourdes Macají con esta proyección y esta perspectiva de dar la viabilidad precisamente a la implementación de este predio; entiendo que quizás por la naturaleza de las comisiones unos compañeros Concejales hemos estado más al tanto de los procesos que otros, pero sí es importante dejar claro que viene de todo un análisis y todo un proceso de muchos meses, donde incluso se ha hablado de la necesidad de la reubicación por ejemplo de la zona de implantación por los temas del INPC, de todo este análisis del plan masa y de cuál es la visión que se tienen de poder generar este espacio, un parque urbano, el centro cultural y muchos elementos y aspectos que quizá en la disponibilidad presupuestaria actual como GAD no vamos a tener la capacidad de hacerlo, pero a través de esta articulación interinstitucional podemos garantizar que estos predios ya no sigan abandonados, sean intervenidos y puedan constituirse en nuevas centralidades que le den mayor dinamismo a nuestro cantón en sus diferentes ubicaciones.

Entonces sí me parece importante dejar claramente establecido las características de una permuta, que precisamente es una negociación en el cual cada institución pone sobre la mesa el escenario y se han valorado muchas posibilidades; sin embargo sí me parece importante también y una consulta que formula en este espacio nuestra compañera Procuradora, en función de que lo que establece la ley, precisamente el COOTAD en el artículo 436, le corresponde precisamente al Concejo Municipal autorizar esta posibilidad de permuta o la autorización de transferencia que se denomina, cuando este punto llegue a darse después de que se liberen los predios y se realicen los temas de subdivisión.

No encuentro un sustento legal para que el Concejo Municipal intervenga en esta decisión previa, puesto que está normado en qué momento se requiere la autorización de quienes estamos en esta tarde reunidos; así es que bajo qué concepto o cuál es la particularidad que se presenta en este caso para que se requiera que hoy demos una autorización, cuando todavía se requieren pasos previos, como por ejemplo la subdivisión del predio de la EERSA y lo que ya se ha manifestado en el informe. Por favor señor Alcalde esa inquietud para poder avanzar, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Perfecto; por favor estimada compañera Paola Castañeda.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; responde: Muchas gracias; sí, es importante justamente la inquietud planteada, al respecto debo señalar, los informes dejan en evidencia cómo ya existiendo un análisis específico de la comisión técnica y legal de cada uno de los predios analizados, es necesario agotar un procedimiento previo como para poder efectivamente llegar a una permuta; de allí que el pedido de Empresa Eléctrica, que ha sido ingresado como consta dentro de los antecedentes, requiere una respuesta que el Alcalde no la puede entregar de manera directa, diciendo perfecto continuemos con los trámites previos, en vista de que se está comprometiendo el patrimonio del GAD Municipal y ahí sí nos vemos avocados a lo que establece el artículo 60 letra n) del COOTAD, que determina que es facultad del Alcalde intervenir en los casos en los que de acuerdo a los montos regulados por el Concejo, esté autorizado como para intervenir de manera directa.

En este caso el monto máximo en el que el Alcalde puede intervenir es el que no supera los treinta y cinco mil dólares, pero como vemos de este análisis que se ha hecho de manera integral, el Municipio ya de manera previa para que Empresa Eléctrica pueda iniciar con su subdivisión, estaría ya comprometiéndose en un monto que evidentemente supera los treinta y cinco mil dólares; de allí la necesidad de que sea este Concejo Municipal el que en este punto del orden del día se pronuncie, no autorizando una permuta, sino autorizando el inicio de los trámites previos para poder de manera posterior concretar una autorización específica que ya corresponda a una permuta de los bienes inmuebles que correspondan. Es lo que puedo señalar señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Perfecto, muchas gracias; estimada compañera.

Ing. Nathalia Urgiléz, manifiesta: Bueno mantengo la inquietud respecto a la pertinencia de esta autorización, en función de que al momento en los procesos que se avecinan el patrimonio se verá realmente comprometido una vez que se efectúe la permuta, los pasos previos que corresponden, que tienen que hacerse tanto en la EERSA como en el GAD, son parte de los procedimientos administrativos en los cuales el Concejo Municipal no tiene un sustento legal para pronunciarse o para intervenir, porque si bien se van a comprometer los recursos, se van a comprometer una vez que se efectúe o se autorice la permuta.

Entonces eso es lo que yo puedo analizar desde un punto de vista legal, de todas formas seguiremos analizando en el transcurso del debate; gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Perfecto, muchas gracias. Por favor estimada compañera Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí, interviene: Muchas gracias señor Alcalde, con el saludo cordial a usted, a todos los que nos acompañan en esta sesión de Concejo, así como también a la ciudadanía.

Bueno realmente es importante señalar que en este momento frente a la emergencia sanitaria por la que estamos atravesando a nivel local y mundial, el mismo cementerio con el que contamos se encuentra prácticamente colapsado, a pesar de todo el trabajo que se ha venido ejecutando en conjunto con varias direcciones para poder optimizar el poco espacio que se tiene en el lugar al momento.

Por otra parte también, si bien es cierto dentro de la Comisión de Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana, se ha venido analizando también este proceso, que lamentablemente al momento no pudiera declararse en utilidad pública precisamente este terreno contiguo al cementerio, en vista de la falta de recursos; siempre el buscar las mejores alternativas que permitan brindar a la ciudadanía un servicio adecuado frente a sus requerimientos, sin duda es muy importante.

En ese sentido señor Alcalde nosotros hemos hecho también el análisis dentro del tema de precios, del predio, las subdivisiones pendientes y todo el proceso que deberá generarse, y la única inquietud que tenía frente a lo que se nos ha enviado dentro del informe, es justamente ese saldo a favor que tenemos, se ha mencionado que es posible conectarlo con algunos proyectos que pueden generarse por parte de la institución y yo creo que ahora más aún es importante unir esfuerzos, y de esa manera poder seguir avanzando en todos los proyectos; esto en vista de que sabemos que todavía es incierta la devolución de algunos recursos por parte del gobierno a los diferentes GAD, lo que hace que realmente se tenga que unir fuerzas para poder seguir avanzando y seguir entregando a la ciudadanía los servicios que se requiera.

En base a ello también existe la posibilidad, ¿por qué no?, de que ese saldo a favor pudiera generarse en acciones también dentro de la empresa a favor del GAD de Riobamba, que pudiera ser otra alternativa, o algún tema de inversión; entonces habría que analizar esas propuestas, sin embargo como lo decimos y estamos muy de acuerdo, frente a esta necesidad imperante de poder contar ya con un espacio más ampliado, más asequible y que responda a esta necesidad emergente a la ciudadanía; estamos viviendo con una emergencia sanitaria bastante fuerte, los números, las cifras están claras, es de conocimiento público y eso nos lleva a tener que actuar de manera inmediata.

Sin embargo, también acojo las palabras de la compañera Nathalia Urgiléz, referente a que todavía no se está procediendo realmente al tema de la permuta, sino se continúa con un proceso administrativo en el cual estamos en conocimiento sí del informe, estamos conociendo cómo avanza el proceso, cuáles van a ser las medidas que se van a considerar, cuáles son los lotes que en este caso van a entrar dentro de este proceso de permuta y en ese sentido como Concejo podemos avocar conocimiento; en el tema de la autorización también tengo esa inquietud.

Y de pronto, si bien es cierto y se ha manifestado esas conversaciones, esos diálogos, esos acuerdos que se han venido ejecutando desde hace algunos meses atrás con la empresa, y agradecemos también por este medio esa predisposición de la institución a seguirse sumando, dentro también de los beneficios que para la ciudadanía va a significar esta edificación, la revalorización del terreno, el empleo que se va a generar también en el área de la construcción y algunas repercusiones que va a tener esta infraestructura que realmente son muy positivas para el cantón; necesitamos seguir proyectándonos a seguir creciendo.

Pero de pronto si se puede analizar también es el tema de la permuta del terreno que está ubicado en el parque industrial podría ser también una alternativa que se esté poniendo en la mesa de diálogo, en la mesa de análisis y que también podría analizarse para poder tener un saldo a favor un poco más elevado, posiblemente en aportes, acciones, inversiones u otros temas.

Eso señor Alcalde, pero sin embargo hemos escuchado también el criterio legal de la compañera Paola Castañeda y si es necesario que nosotros a más de avocar conocimiento tengamos que expresar nuestra autorización para que se continúe con el proceso, yo creo que más allá de todo esto todos estamos conscientes de la necesidad que tiene nuestro cantón de poder seguir avanzando, seguir creciendo y poderle brindar en este casos específico, mediante el subproceso de cementerio, un lugar más adecuado que responda a los requerimientos ciudadanos, más aún ahora en la pandemia. Eso por mi parte señor Alcalde, gracias por el uso de la palabra.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Perfecto, muchas gracias. Compañero Marco Portalanza, por favor.

Ing. Marco Portalanza, expone: Muchas gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a todas las compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios y la ciudadanía que nos escucha.

Bueno ya se ha ahondado bastante sobre el tema, el informe es bastante extenso, lo que nos quedaría solamente es en cierta manera simplificar qué es lo que se está haciendo; está ya un terreno subdividido en Lourdes Macají de quince mil metros cuadrados, lo que nos toca este momento es reformular esa subdivisión predial y ajustar a doce mil metros cuadrados, es un tema que le corresponde al Municipio porque es el propietario; hay que ver si se hace una reforma a la subdivisión o se la deroga a la anterior y se hace una nueva, habrá que ver el procedimiento.

Por el lado de la Empresa Eléctrica, necesitan ellos hacer la subdivisión del terreno con la entrega del área verde que corresponde, para de tal manera tener liberado el predio correspondiente a lo que nos van a entregar junto al cementerio; el otro predio que está en el parque industrial no tiene ningún problema, es un terreno que va a ser útil para el Municipio; justamente lo que decía nuestro compañero Jaime López, pensando en que se puede hacer subdivisiones en el objetivo de que pequeñas y medianas empresas puedan tener acceso; el Municipio tienen varios lotes que podría entrar en un programa de ese tipo.

Es lo que está; definitivamente lo que corresponde al terreno que se necesita en Maguazo, eso es claro, se va a hacer un proceso posiblemente de expropiación, el monto no es muy grande y eso se liberará inclusive mucho más pronto que lo que estamos en el proceso. Entonces prácticamente está visible cuáles son las condiciones en las cuales entramos en el proceso de permuta.

Como decía, yo creo que es factible dar por conocido este informe, que está bien elaborado y está muy claro el tema; y, yo creo que lo que se debe hacer es motivar, no sé si a través de una resolución, podría motivar para que el Municipio tanto en el proceso que le corresponde a su lote de Lourdes Macají, cuanto en la ayuda que se le puede dar a la Empresa Eléctrica agilizando procesos para la subdivisión del terreno, pues se lo haga en el menor tiempo posible y se presente ya los documentos con los terrenos liberados, de tal manera de ahí sí proceder a la autorización de la permuta; porque prácticamente ya se lo hizo, por eso se hizo el trabajo en el año anterior respecto a Lourdes Macají, porque ya hay una buena predisposición de usted señor Alcalde y del Concejo Cantonal para llegar a este compromiso de desarrollo y de mutuo acuerdo.

Lo que decía alguno de nuestros compañeros, esto es un ganar - ganar, la ciudadanía va a verse beneficiada con un aumento del área del cementerio, que es necesario este momento hasta que nosotros podamos adquirir lo que se dejó establecido para un futuro cementerio; y, también el desarrollo de esa zona que tiene bastante problema económico, es una zona de gente, de familias de bajos recursos y que verían primero una mejora en su plusvalía y también en lo que sería un comercio, a parte de una inversión que ofrece la Empresa Eléctrica, si no estoy mal de cerca de doce millones de dólares vía en la construcción de su nueva sede administrativa.

Entonces en ese sentido yo estoy de acuerdo, daríamos por conocido el informe y motivaríamos para que el GAD ayude en todo lo que es los procesos correspondientes y tener lo más pronto posible estos documentos para entrar en la permuta. Gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Perfecto, muchas gracias; por favor compañero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa, manifiesta: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial para usted y para todos los compañeros, compañeras Concejales, a todos los funcionarios municipales y a toda la ciudadanía que nos escuchan y nos ven.

En este tema creo que es muy importante y agradecer también porque nos han hecho llegar el informe muy conciso, que podemos ver y podemos analizar; yo creo que este proceso ya lo venimos trabajando con el tiempo y lo venimos teniendo conocimiento, y es importante porque hay la predisposición de los dos sectores, del Municipio de Riobamba y de la Empresa Eléctrica de Riobamba, y eso es importante porque cuando hay ese compromiso de ayuda mutua se puede ir haciendo y trabajando en objetivos claros y grandes, y este es uno de ellos, tener un espacio donde se va a generar un proyecto importante de la Empresa Eléctrica, donde va a generar una nueva centralidad para el sector.

Yo creo que debemos impulsar, debemos dar seguimiento para que esto se haga una realidad, porque a veces también hay decisiones políticas que a veces dificultan y no dejan avanzar, pero yo creo que en este Concejo estamos todos los compañeros Concejales empujando para que esto se haga una realidad, porque es necesario y principalmente con el predio que se va a hacer la permuta, como es el predio que está a lado del cementerio municipal, es necesario porque ahorita estamos en una emergencia sanitaria donde necesitamos que el cementerio esté adecuado y se pueda construir más bóvedas, y luego también pensar en un futuro lo que es el nuevo cementerio municipal.

Que también yo considero que aquí la permuta es un acuerdo, tenemos que ponernos de lado a lado y conseguir los objetivos claros de parte a parte, porque no queremos perder uno y ganar otro, sino aquí ganar – ganar como lo dijo los compañeros, y yo creo que ahorita también ese predio es muy importante porque por ahí va a bajar la avenida Ecuador; entonces tenemos que impulsar también para que esa avenida se concrete y se haga realidad y se genere una nueva centralidad para ese sector muy importante.

En eso de mi parte, yo creo que si tenemos que autorizar o seguir impulsando que se hagan todos los trámites pertinentes para que avance este proceso y se haga realidad, yo creo que debemos empujar y lo más pronto posible, incluso con tiempos para poder ir determinando. Eso de mi parte, total apoyo señor Alcalde, compañeros Concejales, para que estos trámites se hagan lo más pronto posible; muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Perfecto, muchas gracias; por favor, en la solicitud de la palabra compañero Jorge Morocho, luego compañero Jimmy López, luego compañero Patricio Corral, por favor.

Dr. Jorge Morocho, menciona: Muchas gracias señor Alcalde; muy buenas tardes compañeros y compañeras Concejales, señores Directores muy buenas tardes.

Bueno yo creo que ya se ha hecho un análisis y ya han recomendado inclusive algunos compañeros, que el informe simplemente tenemos que dar por conocido y creo que de eso no podemos pasar más; sin embargo, más bien pedir señor Alcalde que se agilizaran las cosas, no me recuerdo en qué sesión todos los Concejales permitimos o autorizamos para que se haga el fraccionamiento o la subdivisión de estos predios; pedir de la manera más respetuosa que se agilite y procurar, tenemos que hacer las cosas bien hecho y no tener inconvenientes como los estamos teniendo por ejemplo con la plaza de rastro, que se presenta una serie de situaciones, pese que la adquisición fue muy legal, a lo mejor no se hizo el análisis técnico desde un inicio, porque solo la remoción de la tierra creo que nos va a costar más de trescientos mil dólares.

O sea si es que se hace, procuremos que desde los estudios, desde los análisis técnicos, la consultoría tiene que ser bien hecha, después para no encontrar con algún tipo de dificultad; de ahí esta permuta eso es dar y dar, todos han analizado, ojalá pudiéramos otros bienes del Municipio, como los que tienen el Polo Club Chimborazo, algo así, más de diez hectáreas, podamos utilizar de aquí a tres o cuatro años para hacer el cementerio que en realidad necesita Riobamba; claro, o sea debemos más bien utilizar a lo máximo de acuerdo a las necesidades.

Como recomiendo señor Alcalde, tenemos que hacer bien las cosas y por eso mi pregunta para el ingeniero Doryan Jara, a pesar de que claro como vecinos, está colindante este espacio de la Empresa Eléctrica, este inmueble de la Empresa Eléctrica para el cementerio, pero es una nueva adquisición, por ejemplo no sé si aquí hay la factibilidad del ARCSA, de las instituciones que tengan que autorizar la construcción o la continuidad de las edificaciones de las bóvedas ahí, o sea para no tener ningún tipo de inconvenientes señor Alcalde y para que se dé por el estado de emergencia mismo que estamos atravesando, que se vean todos los pormenores, que se vean todo lo que sea de autorización de permisos, para no tener los mismos problemas que estamos teniendo con otros proyectos. Esa sería mi pregunta señor Alcalde y por lo demás no nos queda más que dar por conocido este informe.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Compañero Doryan Jara, por favor.

Ing. Doryan Jara, Director de Gestión de Servicios Municipales; responde: Sí, muy buenas tardes con todos compañeros, compañeras.

Yo creo que se está tomando una decisión muy importante para nuestra ciudad, ustedes conocen que lamentablemente nuestro cementerio no tiene dónde poder extenderse, la opción que se tiene con la Empresa eléctrica creo que es la única y esto facilitaría prácticamente solucionar un problema de esta administración; yo estoy plenamente convencido que con ya las acciones que se están tomando en este momento, permitirían justamente que nosotros podamos ocupar estos siete mil metros para implementar algunos cuerpos de bóvedas, que insisto nos daría la facilidad para brindarle ya una salida técnica a un problema que lamentablemente nos está aquejando.

En este momento nosotros solo tenemos trescientas noventa bóvedas, más de mil nichos, pero esto sería un respiro grandísimo para todos nosotros; en cuanto a lo que tienen que ver con la ampliación no creo que exista el problema correspondiente, tomando en cuenta que son terrenos colindantes y que pasarían a ser parte integral de lo que es el cementerio en este momento; así que más bien yo también quería dar este criterio, se está tomando una decisión muy importante para nuestra ciudad y nosotros haremos todo lo que esté a nuestro alcance como funcionarios, para optimizar de la mejor manera y brindarle justamente a la ciudadanía un espacio importante en cuanto a lo que serán las inhumaciones y exhumaciones a futuro.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Perfecto, muchas gracias; por favor, compañero Jimmy López, luego compañero Patricio Corral; no sé estimada compañera Rocío Pumagualli si está solicitando nuevamente la palabra o es efecto de la anterior.

Dra. Rocío Pumagualli, responde: Sí señor Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Ya, perfecto; entonces compañero Jimmy López, luego compañero Patricio Corral, por favor.

Arq. Jaime López, expone: Gracias nuevamente señor Alcalde; pues bueno solo un punto adicional a todo lo que se ha expresado; esta autorización que debe dar el Concejo es para que justamente se inicien los trámites, es un aval para que también la Empresa

Eléctrica realice la subdivisión; recuerden que la Empresa Eléctrica de alguna manera tiene que propiciar los siete mil metros y dar los dos mil quinientos o tres mil metros, algo así creo que es, de área verde por la subdivisión de sus dos hectáreas y media; entonces si no hay esta autorización difícilmente van a tener los de la empresa la seguridad de decir bueno vamos a hacer y el momento el momento puede ser que algo pase y todo va a quedar en cero.

Entonces yo le veo como algo muy importante que esta autorización de inicio de acciones para que se pueda viabilizar esta permuta, para llegar a la permuta más bien, es el primer paso que tiene que darse, porque igual el Municipio ahora también tiene que hacer con este aval esta nueva subdivisión, que haría que tengamos ya libre los doce mil metros cuadrados que tenemos que darle a la Empresa Eléctrica. Entonces más bien un poco para ya ir viabilizando esto que todos estamos de acuerdo, yo quiero lanzar a moción el que el Concejo Autorice se inicien con las acciones que de manera previa se requieren ejecutar, para posteriormente dar una autorización para la respectiva permuta con la Empresa Eléctrica; está a consideración señor Alcalde y compañeros Concejales.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: En consideración estimados compañeros.

Dr. Luis Carvajal, manifiesta: Apoyo la moción señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Tiene el apoyo de la moción. compañero; perdón, si el en punto compañera Nathalia Urgiléz, por favor.

Ing. Nathalia Urgiléz, interviene: Gracias; para ir precautelando las formas y solamente dejando claro el asunto, quisiera pedirle a nuestro compañero el arquitecto López, que acaba de elevar a moción lo que ha manifestado, que se pueda ajustar los términos: no nos corresponde en este momento legalmente autorizar nada compañeros, yo creo que eso es importante que quede claro; los trámites administrativos previos pueden continuar, no nos corresponde como Municipio o como Concejo autorizar en esta etapa, nos corresponde sí autorizar la permuta una vez que se agoten estas instancias administrativas previas, de todas formas lo que se podría hacer es exhortar a que se encaminen, a que se viabilicen los trámites que correspondan; no sé si es que se podría hacer de pronto un ajuste en la moción para tener la claridad suficiente y de pronto no incurrir tampoco en ningún aspecto legal que después pueda tener repercusiones en el Concejo. Gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Compañero a lo solicitado por favor.

Arq. Jaime López, expresa: Bueno la moción está planteada, lo que correspondería estimados compañeros es lo que ya ha sucedido, es el conocimiento sobre todo lo que nos permite tener claro lo que significará a su debido momento la permuta; entonces básicamente es el conocimiento y pues bueno autorizar que se inicien los trabajos; entonces más bien creo que está claro para mí el tema de plantear esta moción que ha sido apoyada señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Bien compañero.

Ing. Nathalia Urgiléz, dice: Que se rectifique la moción.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Sí, eso iba a solicitar justamente, por favor.

Dr. Luis Carvajal, interviene: Señor Alcalde si me permite por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Compañero Luis Carvajal, ¿al punto no?

Dr. Luis Carvajal, continúa: Sí señor Alcalde por favor, en el punto; yo pienso que para el punto que fuimos convocados era precisamente para que conociéramos el informe y demos el aval de factibilidad, que lógicamente es la factibilidad para precisamente lo que decía Jimmy, iniciar con el proceso de permuta, ya contar con todos los elementos, con todos los insumos, los documentos legales para luego lógicamente aprobar ya la permuta; entonces en ese sentido yo más bien pienso que se tendría que realizar la moción estimado Jimmy, que se dé el aval por parte de Concejo para la factibilidad respecto a la permuta.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Que se dé por conocido el informe y el aval, entiendo que sería así la propuesta estimado compañero.

Dr. Luis Carvajal, responde: Sí, así es como estaba precisamente convocado el punto.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; expresa: Señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; consulta: Perdón, si me indican quién me está solicitando.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; responde: Paola Castañeda señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Perdón, compañera Paola Castañeda, por favor.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; expresa: Muchas gracias señor Alcalde; si me permite por favor, solamente en el afán de poder guiar el tema de la resolución, el planteamiento que se ha hecho, como está en consciencia de todos los señores Concejales, justamente es que en este espacio hay un conocimiento integral de los temas que hasta el momento han sido analizados, no obstante, recogiendo justamente el espíritu de cada una de las intervenciones que se han realizado, poner en consideración del señor Concejales mocionante el siguiente texto de moción: dar por conocido el informe e instar se ejecute de manera prioritaria las acciones que de manera previa se requieran realizar para una posterior autorización a la respectiva permuta solicitada por la EERSA; en el afán de que el Concejo pueda avocar, abordar a los términos que se han discutido en este espacio, nada más, muchas gracias.

Ing. Nathalia Urgiléz, señala: Correcto, gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Sí y que de una u otra forma conjuguen todos los elementos que han sido parte justamente de la discusión, que en la resolución planteada recoge lo uno y también recoge las distintas posiciones que se han mencionado.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica; señala: Por favor señor Alcalde, nos da la herramienta necesaria a la parte técnica y administrativa e incluso para dar respuesta am la misma Empresa Eléctrica a quien debemos contestar; gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Correcto, muy de acuerdo. Compañero Jimmy, por favor.

Arq. Jaime López, expone: De acuerdo estimado señor Alcalde, acojo la recomendación de la doctora Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Perfecto, en consideración nada más como.

Ing. Marco Portalanza, interviene: Señor Alcalde si me permite.

Lic. Patricio Corral, expresa: Señor Alcalde estoy solicitando la palabra con algún tiempo de anticipación.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Sí mi estimado compañero Patricio, es solamente porque estamos en discusión del punto de la moción, entonces no se ha absuelto todavía la calificación de la moción que fue presentada por el compañero Jimmy López y obviamente posterior a ello dentro del orden solicitado tiene usted estimado compañero Patricio, pero todavía la moción.

Lic. Patricio Corral, expresa: No me reciento señor Alcalde, continúe.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Sí.

Ing. Marco Portalanza, interviene: En el punto señor Alcalde si me permite; si señor Alcalde, estaría de acuerdo con esa moción, con el texto que nos ha proporcionado la doctora Paola Castañeda; lo que sí hay que estar conscientes es que esto no es en el ámbito que le corresponde a este Concejo, eso hay que estar absolutamente claro, porque como le decía hace un momento, hay temas que le corresponden exclusivamente a la empresa.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Administrativo.

Ing. Marco Portalanza, continúa: Y la Empresa Eléctrica es la que tiene que hacer también la gestión para hacer la subdivisión; entonces eso hay que estar muy claro, de pronto se va a interpretar que nosotros vamos a hacer todos los trámites.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: No, no yo creo que justamente con la discusión que se ha abonado en este espacio, la reformulación de la moción apunta justamente a eso, más bien a clarificar.

Ing. Nathalia Urgiléz, manifiesta: Muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Bueno se ha planteado la moción, esta ha sido aceptada, pues queda calificada; continuamos ahora sí en el uso de la palabra, compañero Patricio, por favor.

Lic. Patricio Corral, expresa: Señor Alcalde gracias por la palabra, buenas tardes, buenas tardes compañeros concejales, amigos funcionarios municipales y gente que nos está visitando en esta sesión de Concejo.

Yo señor Alcalde desde mucho tiempo atrás me estaba oponiendo a que se haga una prolongación, un aumento del cementerio existente, precisamente por la contaminación, pero el hecho de la pandemia a denotado el colapso que tiene el cementerio en los actuales momentos y realmente necesitamos ese espacio para corregir tantas necesidades que vamos a tener en el futuro; aprovechando el espacio se podría construir un cementerio un poco más modernos de algunos pisos, dos, tres pisos para poder ocupar en mejor forma el espacio correspondiente.

En relación al proyecto de adquisición de un terreno en las afueras de la ciudad para que sea instalado el nuevo cementerio; yo me opongo rotundamente al criterio del compañero Jorge Morocho, en el sentido de que los espacios correspondientes al Polo Club sean utilizados en ese sentido, más bien dicho el Polo Club hay que fortalecerle con la participación de todas las parroquias rurales, que se haga un trabajo más turístico, más efectivo, que no se elimine esa gran área verde de distracción que tenemos y que tenemos que fortalecerla; eso es una primicia por más de cien años de la ciudad de Riobamba y creo que hay que fortalecerla en ese sentido, dándole todo lo que requiere el Polo Club, para que sea una institución que brinde el servicio que la ciudadanía necesita.

Desde hace algún tiempo, mucho tiempo atrás, muchos años Lourdes Macají ha estado abandonado y no se ha podido construir absolutamente nada, sigue pasando el tiempo, no hemos agilizado los trámite y lógicamente que tenemos ya que poner cartas en el asunto y aplicar el convenio que se está trabajando y agilizar los trámites para que esto suceda; yo estoy de acuerdo con la moción del compañero Jimmy López, para que podamos decidir en lo que nos corresponda legalmente señor Alcalde; muchísimas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice; Perfecto, muchas gracias. Compañera Rocío Pumagualli, compañero Luis Carvajal, por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, menciona: Muchas gracias señor Alcalde; nada más para solicitar de la manera más comedida que se analicen las recomendaciones realizadas, en el tema de poder iniciar ya los trámites pertinentes o hacer lo que corresponda; nada más, de pronto hay que hacer varias propuestas, en este caso podríamos solicitar a la Empresa Eléctrica también, que se podría permutar doce mil metros, que es lo que se necesita y no adquirir el terreno del parque industrial; nada más eso señor Alcalde, se puede lanzar una propuesta, llegar a acuerdos, lo importante es ganar y ganar, y ver la necesidad que tenemos de mayor espacio para la construcción del cementerio que se necesita de manera urgente y es necesaria. Igualmente seguir apoyando con lo que corresponde para el beneficio de nuestro cantón; muchísimas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Bien, nada más que ratificar, por supuesto recogemos las inquietudes; ratificar, ha sido un proceso créanse que se han agotado múltiples opciones y posibilidades, de hecho en la temporalidad ya lo explicaron nuestros compañeros, es desde el año anterior que se viene tratando este tema, justamente a efecto de poder moldear o equilibrar un proceso de permuta que sea de interés para la ciudad y obviamente para la Empresa Eléctrica, pero sin embargo habrá que darse la oportunidad de seguir analizando las opciones que puedan seguirse generando.

Bien, consulto, nuevamente tengo pedidos de palabra de los compañeros Jimmy López, Patricio Corral, o es efecto de la anterior, porque estoy con solicitud de palabra.

Lic. Patricio Corral, responde: Es la anterior intervención señor Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; continúa: Gracias compañero; entonces compañero Iván por favor, tenga la gentileza de que una vez que ha sido calificada la moción, tomar la votación correspondiente, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Con gusto señor Alcalde; por la moción planteada por el señor arquitecto Jaime López, de que este Concejo Municipal da por conocido el informe e instar se ejecuten de manera prioritaria las acciones que de manera previa se requieran realizar para una posterior autorización a la respectiva permuta solicitada por la EERSA. Su voto nominal señores Concejales, doctor Silvio Álvarez, su voto por favor.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, expresa: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Doctor Luis Carvajal.

Dr. Luis Carvajal, responde: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; nombra: Licenciado Patricio Corral.

Lic. Patricio Corral, manifiesta: Sí señor Secretario, a favor de la moción; gracias.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Muchas gracias; abogada Cristina Falconí, su voto por favor.

Abg. Cristina Falconí, expone: Considerando la prioridad de este proyecto, a favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Arquitecto Jaime López.

Arq. Jaime López, responde: A favor de la moción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; nombra: Doctor Jorge Morocho, su voto por favor.

Dr. Jorge Morocho, manifiesta: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Ingeniero Marco Portalanza.

Ing. Marco Portalanza, responde: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; señala: Doctora Rocío Pumagualli.

Dra. Rocío Pumagualli, dice: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa, responde: A favor de la moción también.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; enuncia: Ingeniera Martha Simbaña.

Ing. Martha Simbaña, manifiesta: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Ingeniera Nathalia Urgiléz.

Ing. Nathalia Urgiléz, expresa: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Su voto señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como resultados de la votación, por unanimidad el Concejo Municipal da por conocido el informe e insta se ejecuten de manera prioritaria las acciones que de manera previa se requieran realizar para una posterior autorización a la respectiva permuta solicitada por la EERSA.

El Concejo Municipal RESUELVE: dar por conocido el informe e instar se ejecuten de manera prioritaria las acciones que de manera previa se requieran realizar para una posterior autorización a la respectiva permuta solicitada por la EERSA.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Bien, siguiente punto del orden del día compañero Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: 3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; solicita: Bien, muchas gracias; si me puede ayudar para compartir pantalla estimado compañero, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; responde: Está habilitado señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Perfecto, muchas gracias; bien, estimadas compañeras y compañeros miembros del Concejo Municipal, al público que nos acompaña también semana a semana; como parte regular de las sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado, procuramos informar de manera adecuada de aquellas acciones que se vienen desarrollando en los días que preceden justamente a cada una de estas sesiones; siempre con aquellas buenas noticias que van marcando los componentes de trabajo para el desarrollo de nuestro cantón, tanto en la parte urbana como en la parte rural.

En esta ocasión dar y avocar conocimiento sobre los trabajos de mejoramiento del parterre que se vienen desarrollando en la Avenida Miguel Ángel León; estos trabajos que iniciaron ya hace algunos días atrás justamente en la Avenida Miguel Ángel León, en el tramo comprendido entre la José de Orozco y la Avenida Unidad Nacional, forma parte de la planificación que hemos realizado para este mes, en el afán de poder reestructurar y conformar aceras, bordillos y la colocación de jardineras ornamentales; la intención obviamente con este tipo de trabajos es abordar algunas áreas, mejorar algunos temas de movilidad para ciudadanos y peatones que transitan por esas áreas y lógicamente también a través de la ornamentación brindar mejores espacios públicos para nuestra ciudadanía.

En las próximas semanas estaremos dando cuenta ya de la culminación de estos trabajos y con ello vamos viendo toda una consolidación de mejoramiento de espacios, de áreas públicas que datan reiteramos de esta visión también de ir complementando aquellas obras que por un lado no suelen ser muy visibles y otras que por otro lado son necesarias también, reiteramos para mejorar la movilidad y la imagen de nuestros espacios públicos.

Igualmente comentarles estimados compañeros, los temas de reasfaltado, de reposición de asfalto, bacheo como así se lo denomina, se lo vienen desarrollando también; esto como parte complementaria a la tercera etapa que se viene desarrollando también aquí en la ciudad de Riobamba y que resulta necesario también a efecto de poder ir mejorando las condiciones viales; todavía en aquellos sectores que no ha sido o no han podido ser incluidos en las diferentes etapas de reasfaltado de nuestra ciudad; es nuestra obligación brindar una respuesta múltiple dentro de las diferentes tareas, en algunos casos recapeo, en otros casos inclusive slurry para mejoramiento y en otras pues prácticamente la construcción de las nuevas calles que las venimos desarrollando a través de las diferentes etapas que así se vienen ejecutando; una de ellas, la tercera, que prácticamente va llegando a su fase culminante.

En esta ocasión se abrió ya el frente de trabajo que corresponde a la calle Carabobo, en el tramo correspondiente desde la Olmedo hasta la Velóz; con esto prácticamente habremos terminado también en su integralidad la intervención de la calle Carabobo y recordar siempre que de manera paralela a esta se vienen ejecutando también los procesos

en la Avenida La Prensa, en la Avenida Cordovéz también y otros adicionales que van reiteramos siendo parte del proceso de mejoramiento vial aquí en nuestra ciudad.

Vale la pena mencionar, no son únicamente las tareas de cambio de carpeta asfáltica, con ello se realizan tareas complementarias como por ejemplo el mejoramiento de aceras, el cumplir con la Ordenanza de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, que eso es fundamental; la revisión de esos sistemas de alcantarillado, de agua potable; inclusive aquellos que pues han sido demandadas por generación de obra públicas de otras instituciones, como los temas de cableado eléctrico, telefonía, pues que de manera integral hoy por hoy se van abordando, aspiramos que ya en las próximas semanas y meses prácticamente culminaremos esta tercera etapa de reasfaltado de la ciudad de Riobamba y en la práctica estaremos arrancando con la cuarta etapa que está debidamente financiada para poder iniciar en este año.

Luego quiero comentarles siempre también esas noticias muy positivas que recogemos desde nuestras parroquias rurales; las imágenes que ustedes pueden observar corresponden a la parroquia de Cubijíes, en días anteriores tuvimos la oportunidad de realizar un recorrido para verificar las obras de ejecución, de mantenimiento y de conservación tanto del parque central, como del entorno inmediato al parque en nuestra Parroquia Rural de Cubijíes; esta propuesta también lo que busca es mejorar el espacio público y que lógicamente tengamos posibilidades que a través de este mejoramiento otras áreas también se puedan desarrollar; evidentemente que los temas de paisajismo, de mejora de infraestructura, miren cómo prácticamente ha quedado la iglesia de la Cabecera Parroquial de Cubijíes muy bonita y esto es realmente lo que nos motiva poder seguir trabajando, procesos que ya los hemos hecho en algunas parroquias hoy estamos continuando con otras y aspiramos que cada una de ellas, las once tengan esta posibilidad de regeneración también urbana en cada uno de sus sectores.

Hemos mejorado fachadas de edificaciones como se lo ha podido observar también en esta presentación que estamos realizando, así como la construcción de cerramientos en terrenos baldíos y prácticamente con ello estamos dejando una nueva cara de nuestra parroquia de Cubijíes en cuanto se refiere a su cabecera.

También estimado compañeros poderles comentar de una obra, creo que como todas de mucha trascendencia; esta construcción de alcantarillado que lo venimos desarrollando ya desde hace algunos meses atrás en el sector de Santa Ana, así denominado, tiene ya una ejecución de alrededor del 86% de avance de obra del alcantarillado pluvial, con esto buscamos no solamente impulsar el desarrollo del sector, sino a través de ello mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes, de las familias que viven en los barrios de Santa Anita, Santa Ana, Santa Ana de Tapi; para conocimiento, son alrededor de ocho kilómetros aproximadamente de instalación de tubería que se están realizando, que lo habíamos dicho, un 86% prácticamente también entra en su fase culminante y son alrededor de cuatro mil habitantes beneficiarios en este sector.

Esto que se ejecuta desde la Empresa Municipal de Agua Potable, también es yo creo que digno de mencionar, lo hemos venido destacando en varias ocasiones, la posibilidad de cómo desde algunos años atrás hemos venido generando este proceso de transformación de la empresa, que permita que no solamente llegue a estos puntos de equilibrio en cuanto a la promoción de servicios, de la dotación del líquido del agua potable, del servicio del

alcantarillado, sino también de la ejecución de obra pública, lo cual hoy por hoy también es una realidad, es una inversión de más de medio millón de dólares que se ha dispuesto y en buena hora porque este sector históricamente también ha sido uno de los más retardados aquí en nuestra ciudad.

Comentarles estimados compañeros que la semana anterior tuvimos la posibilidad de reunirnos con el señor Gerente Nacional de Correos del Ecuador, Bayron Madera, aquí en la ciudad de Riobamba, con el propósito de darles a conocer nuestra intención cierta debidamente financiada para que este bien inmueble patrimonial, como es Correos del Ecuador, pase a ser patrimonio de los riobambeños; como ha sido de conocimiento público, esta es otra de las empresas a nivel nacional que tienen ya muchas dificultades, que están prácticamente también en procesos de extinción, de cambio de modelos de gestión y pues siendo uno de los bienes emblemáticos que está en su regencia y que ha sido históricamente de interés de los riobambabebños, nos hemos motivado para que con los recursos que tenemos desde la Dirección de Patrimonio, haciendo un esfuerzo y una replanificación en algunos de los proyectos, éste bien inmueble también pase a ser parte de nuestro patrimonio, el patrimonio de los riobambeños y con ello seguiríamos en esta propuesta, no únicamente de consolidar, de recuperar, de restaurar, de promover el patrimonio de la ciudad, del cantón Riobamba, de la provincia de Chimborazo, sino al mismo tiempo generar elementos articuladores, promotores también del desarrollo turístico, económico, social y cultural de nuestro cantón.

Ha existido una apertura bastante importante sobre esta propuesta que hemos realizado y aspiramos que en los próximos días y semanas también, podamos siempre entregar buenas noticias con respecto ya a definiciones sobre esta propuesta, que hoy por hoy lo estamos realizando como institución municipal.

Vale la pena mencionar siempre de las actividades que se vienen desarrollando desde las diferentes unidades de control, el COE Municipal; hemos realizado las entregas de los protocolos de bioseguridad para el desarrollo del turismo comunitario, en esta ocasión el sector beneficiario fue la Parroquia de Calpi en el sector de la Moya, la comunidad de la Moya; esto que se lo viene ejecutando a través de la Dirección de Turismo conjuntamente con el MINTUR, a través de la Coordinación Zonal 3 y la Certificadora Internacional TourCert Travel for Tomorrow, que prácticamente realizamos estos trabajos para poder seguir generando la reactivación económica, productiva en nuestro cantón, en nuestra provincia, pero con este enfoque también de seguridad; qué queremos, prestadores de servicios, donde la calidad y la oferta de los servicios turísticos comunitarios realmente sea lo que marque la diferencia.

Igualmente estimados compañeros y compañeras, poderles comentar también que durante estos días hemos prácticamente intensificado las tareas que tienen que ver sobre la socialización y las disposiciones que se emanaron ya hace algunas semanas atrás, a efecto de la culminación del estado de excepción y de la rectoría que prácticamente asumimos las instituciones en territorio y como instancia coordinadora el COE Municipal; hemos visitado instituciones, actividades de comercio, nuestros agentes civiles en campañas informativas hacia los ciudadanos que se encuentran en la vía pública, ha sido todo un contingente desplegado, a efecto de que efectivamente se pueda dar a conocer todo este trabajo que se viene realizando, que sigue recayendo en los temas de prevención hacia nuestra población.

Como es de conocimiento público, en días anteriores hemos también tenido la reactivación de la erupción del Volcán Sangay, una contingencia que lo estamos haciendo frente, no solamente desde la ciudad y el cantón, sino desde la provincia y bueno pues a conocimiento público también, que se lo viene desarrollando en otras provincias también de nuestro país, donde la incidencia de la caída de la ceniza ha estado presente; como Municipio de Riobamba podemos alertar que en esta ocasión a diferencia de otras, no hemos tenido situaciones que tengamos que advertir contingencias a efectuarse, tanto en el sector urbano como en el sector rural, a través de nuestra Unidad de Gestión de Riesgo hemos realizado una verificación y se han podido constatar sectores, donde a otra hora y en otra época tuvimos la caída de ceniza, hoy dando gracias a Dios esto así no ha sucedido y entonces aspiramos que bueno, la naturaleza en estas condiciones siga siendo bondadosa con este cantón y ojalá con la provincia también;

Nuestra solidaridad eterna con los cantones de Cumandá, de Alausí, de Chunchí, de Pallatanga y otros que sí han tenido por el contrario afectaciones bastante graves con la caída de ceniza; hemos tomado las previsiones que así corresponden, las Mesas Técnicas del COE Municipal están activadas en este frente, que es la caída de ceniza del Volcán Sangay, a más del frente sanitario que también lo estamos abordando, a efecto de que los planes de contingencia estén debidamente activados en caso de tener presencia de ceniza aquí en nuestra ciudad.

Y luego compañeros y compañeros, yo creo que es grato y motivante poder compartir una gestión que desde Alcaldía de Riobamba se ha venido desarrollando desde hace algunos años atrás, cuando en pleno proceso de ejecución de la obra del proyecto del Transvase Maguazo – Alao, iniciamos la consecución también de los recursos para una siguiente etapa, que corresponde a los sistemas de alcantarillado, de colectores y de plantas de tratamiento de aguas residuales aquí para nuestro cantón, para nuestra ciudad.

Como es de entender, esto deviene de unos estudios que fueron desarrollados en el año 2008 y que en la práctica durante todo este tiempo han tenido que ser actualizados, en cuanto en unos casos en diseños, en otros en temas presupuestarios, pero que a buena cuenta hoy por hoy tenemos ya importantes noticias que poder compartir con ustedes y sin duda alguna yo creo que poniendo en contexto todo lo que está pasando en nuestro país, en la humanidad entera, haber logrado gestionar estos recursos para la construcción de obra pública, de saneamiento aquí en nuestro cantón, realmente es una bendición, yo lo catalogo así de una manera muy transparente, muy emotiva también; han sido años de gestión, han sido trabajo de equipos técnicos, que inclusive hemos tenido que mudar a la ciudad de Quito para que puedan articular acciones con SENAGUA, con el Banco de Desarrollo, a efecto de poder ir ajustando proyectos, gestiones a nivel estatal, a nivel de Presidencia, a nivel de Vicepresidencia de la República, inclusive de ministerios, de Banco de Desarrollo en la ciudad de Quito, en la ciudad de Guayaquil, en la ciudad de Cuenca, donde se nos requería para poder hablar de estos temas; hoy por hoy reitero una vez más, se están entregando resultados.

Recuerden ustedes que tras este compromiso que el Estado Ecuatoriano lo hizo con el cantón Riobamba a inicios de este año, se había comprometido un fondo de alrededor de cincuenta y un millones de dólares justamente para esta etapa de construcción de colectores y de plantas de tratamiento, a ese entonces y hay que decirlo también, con la

posibilidad de poder llegar a este monto importante con fondos también de tipo no reembolsable; pero bueno, entendemos de las condiciones que hoy por hoy pues vive el país, es de conocimiento público las dificultades presupuestarias, inclusive en asignación de fondos para los propios Gobiernos Descentralizados como Provinciales, Municipales, Parroquiales, donde persisten las deudas de algunos meses, y en medio de todo eso haber logrado este financiamiento, yo reitero que nos debe dar este mensaje de motivación para seguir adelante y de que este cantón sigue a paso firme en una propuesta de desarrollo cierto, en ejecución de obra pública que es necesaria.

A lo mejor algunas personas querrán que estos treinta y tres punto seis millones de dólares estén invertidos en obra que sea muy visible, como así lo hemos escuchado en algunas instancias de esta administración; pero nuestra responsabilidad está en construir un territorio que dentro de los principios de sostenibilidad y de sustentabilidad, mejore radicalmente la calidad de vida de las personas y hablar de calidad de vida de las personas significa la provisión de infraestructura de servicios, como alcantarillados y plantas de tratamiento.

Miren, qué emoción ya no tener que hablar del agua, que a otra hora también era parte del discurso como un sueño, como una autopía el hablar de que en algún momento Riobamba tenga que tener las 24 horas el agua potable, eso ya será una realidad en los próximos meses; pero esto también será parte ya del despertar de este sueño, de simplemente pensar que Riobamba deba manejarse dentro de los parámetros de sustentabilidad, hoy por hoy, hay que decirlo, los riobambeños y el territorio en general es uno de los mayores contaminantes del ambiente aquí en esta parte de la región, porque lastimosamente estos proyectos no eran priorizados, no eran de interés, como están alejados de las urbes de la ciudades, como estos están enterrados, prácticamente no marcaban parte de las prioridades. Esta ha sido nuestra responsabilidad ahora, de hacer lo que realmente corresponde y esto significa sembrar también el desarrollo, el futuro, el progreso para las futuras generaciones y para esa Riobamba del futuro que todos anhelamos, para quienes vivimos aquí y para quienes también nos sucederán en la existencia en este territorio.

Así es que el Banco de Desarrollo del Ecuador en sesión de su Comité, de su Consejo, el día viernes anterior resolvió ya autorizar los treinta y tres punto seis millones para la construcción de colectores y plantas de tratamiento aquí en el cantón Riobamba, específicamente en la ciudad de Riobamba; a qué están destinados básicamente estos recursos estimados compañeros, para que se pueda un poco notar la trascendencia y la importancia de la ejecución de estos proyectos; primero a la construcción del denominado Interceptor Chibunga, que en la práctica, como ustedes lo están observando aquí en la imagen, en la línea de color azul, es una obra de colector que va bordeando el Río Chibunga y lo que va a permitir es que ya las aguas residuales, las aguas servidas no contaminen al Río Chibunga; miren que este también es otro de los pedidos constantes de nuestra población, que se ha hecho de manera incesante, justamente cómo evitar la contaminación del Río Chibunga y hoy por hoy esta administración dará una respuesta efectiva para que en los próximos años, una vez culminada esta obra, ya la contaminación de Río Chibunga pase a ser parte de esa historia negativa que tenía este cantón.

Y también se estará construyendo el Emisario Chambo, así denominado, que en la práctica también recoge las aguas residuales desde otros colectores, que ya los vamos a

mentar y en su conjunto estos derivan a la gran planta de tratamiento que tendremos en el sector de Guntus, si la memoria no me es esquiva, con una capacidad de entre 650 a 1000 litros por segundo de tratamiento, que permitirá reiteramos, dar una perspectiva de desarrollo impresionante para nuestro cantón y porque no decirlo también para nuestra provincia y para nuestro país.

Conjuntamente con ello se estará construyendo el Colector denominado Oriental, con su propia planta de tratamiento y al mismo tiempo el Colector Bosque Tubasec; prácticamente todo este sector de los barrios nororientales que hoy por hoy no solamente que no cuentan con los servicios de alcantarillado, sino que esto también se traducen muchas veces en las debilidades en cuanto a la planificación urbanística de aprobación de urbanizaciones y otros adicionales, por falta de infraestructura de servicios, pasará a ser también parte de esa historia negativa.

Sin duda alguna, con estos proyectos Riobamba marca una perspectiva mayor de desarrollo y lo decimos con total orgullo y al mismo tiempo, porque así tenemos que ser las personas de honor, con reconocimiento a quienes coadyuvaron a que este proceso se lleve a cabo, el señor ex Vicepresidente de la República Otto Sonnenholzner, al actual Gerente del Banco de Desarrollo, Carlos Julio Jaramillo y a todo su equipo de la Zonal, Santiago Guerrero, al equipo del EMAPAR, al equipo del Municipio de Riobamba, de las diferentes Direcciones, porque realmente ha sido una tarea titánica.

Y solamente hay que hacer esta reflexión estimados compañeros, cuántos gobiernos locales han recibido estas sumas de dinero en situaciones ordinarias, poco, eso tiene un gran valor; cuántos han recibido en un Estado de Emergencia como el que está viviendo la humanidad, menos todavía, entre ellos el Municipio de Riobamba y eso nos tiene que seguir comprometiendo para seguir adelante, entendiendo que si bien esto resuelve muchos problemas, pues hay otros más que por atender; pero esto también trae consigo el mensaje de que jamás, jamás nos quedamos cruzados de brazos.

Y muchos de los dirigentes barriales, con los cuales nos hemos venido reuniendo desde años anteriores, cuando se ha venido planteando esta necesidad, muchas veces inclusive ya no se creía cuando mencionábamos que los proyectos se están actualizando, de que estamos haciendo las gestiones, de que salíamos de un crédito de Maguazo para la dotación de agua potable y que con seguridad era complejo que nuevamente a Riobamba le vuelvan a dar un crédito de esta naturaleza, pero sin duda alguna la responsabilidad asumida sobre esta tarea, que ha sido demostrada ante las diferentes instituciones, como el Banco de Desarrollo, SENAGUA y otras adicionales; esa responsabilidad demostrado también ha sido lo que ha motivado para que hoy por hoy estos recursos sean destinados hacia el cantón Riobamba.

Así es que les damos está muy buena noticia a los riobambeños y de aquí en más pues vamos a instrumentar todos los elementos y los procesos ya de orden interno también, que así corresponden, adicionales para que este financiamiento finalmente llegue hacia el cantón Riobamba; pero contar ya con estos recursos disponibles, reiteramos significa también parte de esa palabra empeñada que hoy se cumple y de nuestra responsabilidad de hacer lo necesario, de hacer lo prioritario, muchas veces dejando a un lado inclusive hasta lo político, porque luego estas obras que están enterradas en la tierra, verdad, no se observarán pero quedará sin duda alguna esa mejora de la calidad de vida de las personas,

que eso cada poblador que hoy tendrá la oportunidad de vivir en un espacio de saneamiento adecuado, cambie efectivamente su forma de vida; son miles de riobambeños los que se benefician, es el cantón Riobamba el que se beneficia; cuando un sector avanza no es solamente el beneficio del mismo.

Esto tiene que de manera integradora también motivarnos a todos los riobambeños, si una parte de Riobamba, sea urbana o rural está avanzando, se está desarrollando, es un desarrollo de todos los riobambeños; así es que mi reconocimiento estimados compañeros y estimadas compañeras, enhorabuena por Riobamba, que Dios siga bendiciendo este camino; mientras hay muchas personas o algunas personas que han buscado obstaculizar todos estos procesos, pues hay todo otro contingente de riobambeños que teniendo los objetivos claros, sorteando los problemas, pero con los objetivos muy claros seguimos adelante, sabemos lo que queremos para Riobamba y este es un logro y un objetivo alcanzado; así es que en los próximos días estaremos demandando estimados compañeros y compañeras que son parte del Concejo Municipal, para que esto que hoy se ha gestionado pase a ser también parte de una decisión positiva de este Concejo Municipal, a efecto de que estos recursos se puedan recibir y de que estas obras puedan llegar hacia la colectividad.

Esto es cuanto podemos informar de algunas de las acciones y actividades desarrolladas en el transcurso de estos días, para su conocimiento estimados compañeros y compañeras.

Bien, en el orden solicitado, por favor compañera Nathalia Urgiléz, compañero Jorge Morocho, compañero Marco Portalanza, compañero Silvio Álvarez, por favor.

Ing. Nathalia Urgiléz, manifiesta: Gracias señor Alcalde; bueno creo que es importante los temas que se han tratados, entre otros quisiera hacer énfasis en el último que se ha mencionado; cuando nosotros llegamos a este Concejo Municipal teníamos claro la responsabilidad que asumíamos los once compañeros, de marcar una responsabilidad suprema en esta deuda histórica que tenemos como Gobierno Municipal, entorno a los temas de saneamiento, a los temas sanitarios en nuestro cantón; entendemos, conocemos y hemos estado al tanto de las gestiones que se han venido realizando desde hace mucho tiempo atrás y que ésto es el resultado de todo un proceso que ha llevado tiempo, ha llevado esfuerzo, ha llevado un compromiso técnico, jurídico y también un compromiso político de entender que hay temas que quizás no sean los más populares, como en alguna vez se ha dicho, pero sí los más necesarios para el cantón; en otro momento, en otra época quizás se priorizaron otro tipo de obras, en los cuales supremacía o tenía mayor importancia el tema físico de obra de concreto; sin embargo, hay temas y situaciones que aparentemente no se ven pero que tienen un impacto en la población, en la vida, en la calidad de vida de nuestra gente que hacen una gran diferencia.

Y definitivamente el hecho de poder contar con recursos a pesar de la situación tan compleja que está atravesando nuestro país y el mundo, nos da una muestra clara de que cuando se empieza a enfocar los esfuerzos desde las diferentes posiciones, aunque sean estas a veces diversas o diferentes, pero si marcamos un norte común que nos permita empujar a todos hacia un mismo lado, las cosas pueden irse encaminando; ver esta situación, esta posibilidad que ahora se abre a partir de este crédito, que nos llena de emoción y yo creo que también de orgullo a quienes hacemos parte del cantón, más allá de la responsabilidad temporal que tenemos dentro de este Concejo Municipal, de poder

ir solventando estas necesidades que han estado siendo un requerimiento de décadas atrás de varias poblaciones, de varias comunidades, de barrios, de sectores que durante años han estado olvidadas o no han podido acceder a los servicios básicos de infraestructura y de saneamiento para poder garantizar una mejor calidad de vida.

Ver el hecho de poder contar ya con una planta de tratamiento de aguas, cuando cantones vecinos quizás hace muchos años tenían ya superadas estas necesidades, realmente nos va motivando para decir bueno, vamos solventando estas necesidades que son prioritarias y que ahora nos corresponden abonar a nosotros que estamos en este momento con esta responsabilidad, para ir haciendo lo que esté en nuestras manos, para garantizar el acceso a estos recursos; y, esto viene formando parte de una integralidad de decisiones, porque no solamente es la construcción de los colectores o de las plantas, también es esta visión y esta perspectiva de poder ir considerando la implementación de herramientas de planificación y del ordenamiento del territorio, que nos permitan ir creciendo de una forma ordenada como ciudad y buscando precautelar en medida de lo posible y de la realidad que ahora nos vemos enfrentados, cómo ir solventando estas necesidades, cuando por ejemplo implementamos o vemos los mecanismos y este Concejo Municipal ha tenido la prolijidad de garantizar los recursos, para por ejemplo el tema de los polígonos especiales de interés social, que nos van también dando esta perspectiva de crecimiento ordenado como decía y donde se van superando o se pretende superar estas necesidades que realmente son fundamentales para poder ir cubriendo estas necesidades básicas insatisfechas.

Yo creo que se han planificado muchos proyectos o se han hecho algunas obras, y yo en esto y para dar el enfoque de lo que pretendemos y del seguimiento que como Concejo hemos venido dando a muchos proyectos, un pedido especial a usted señor Alcalde y a los equipos técnicos que están a la cabeza de estas iniciativas, complementadas no solamente desde la perspectiva del GAD, sino también desde sus empresas públicas, en las cuales por ejemplo a través de EMAPAR se están buscando alternativas y mecanismos de alianzas, que nos permitan no solo cumplir con esta responsabilidad de los colectores que se ha mencionado, del Bosque Tubasec, del Colector Oriental con su planta de tratamiento y principalmente la planta de tratamiento de aguas de Riobamba, el Emisario de Chambo, el Interceptor Chibunga, sino también esos otros colectores que quizás en este momento no se logra cubrir con este crédito, pero sí se lo puede hacer a través de una alianza estratégica, que nos permita dotar a la brevedad posible o de la forma más organizada y planificada, que sea posible en estas condiciones a nuestra ciudadanía.

Pero el pedido especial que yo creo que es fundamental que quede sentado, es la necesidad de utilizar con una suprema prolijidad los recursos que se van obteniendo, porque hemos visto casos y cosas que se han presentado, como por ejemplo el Colector de San Luis, escenarios realmente complejos en los que proyectos que son tan beneficiosos para la ciudadanía, muchas veces se vienen abajo por no haber tenido el suficiente tino para hacer conocer lo positivo de estas obras a la ciudadanía, o porque quizás no se tuvo en el momento oportuno la participación de la gente, respetar el criterio de la ciudadanía y de los diferentes sectores para poder garantizar una ejecución real de estos proyectos.

Así es que de lo que a nosotros nos corresponde, tenemos que también como Concejo Municipal, vamos a tener que asumir una responsabilidad dentro del plan de acción, de lo que corresponda hacer como órgano colegiado y entorno al tema de legislación, yo

creo que siempre hemos demostrado esta predisposición de hacer lo que esté en nuestras manos para fortalecer las decisiones que vayan en beneficio de la ciudadanía; pero en lo que le corresponde a la parte administrativa sí hace falta fortalecer este tipo de situaciones que se han presentado, desde luego no en todas las obras, pero en las que ha pasado sí ha representado un retraso y ha representado también un problema de no poder llegar a ejecutar después de tanto tiempo obras de vital importancia para la ciudadanía.

No quisiera hilar más fino en este tema, pero sí creo que el compromiso es en conjunto, yo creo que no podemos simplemente decir bueno vamos adelante y avancemos y miremos hacia el futuro, cuando hay muchos temas que quizás sí podemos ir viendo qué es lo que pasó y qué podemos corregir para garantizar un efectivo funcionamiento de los servicios; pero también de la ejecución de estos recursos que son tan valiosos y que como ya lo mencionaba usted señor Alcalde en su intervención, se vuelve realmente un tema fundamental el haber podido obtenerlos a pesar de todas las limitaciones que existe en este momento a nivel económico en nuestro país, jamás dejaremos de reconocer esto, de todas las gestiones que se han podido hacer; pero sí pedimos también que sus componentes desde un punto de vista técnico que se tienen que se garantizar, sean considerados y sean superados para que no nos siga pasando en estos nuevos desafíos que vamos asumiendo como Gobierno Municipal.

Eso de mi parte, muchísimas gracias y lo que corresponda desde el ámbito legislativo estaremos atentos también para poder ser un aporte; gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: Sí, muchas gracias; nada más ratificar un par de elementos; efectivamente quien más que nosotros y hablo en conjunto de este cuerpo colegiado, de quienes hacemos la administración, como ciudadanos inclusive de este cantón, el interés de que las cosas se hagan de manera oportuna y se hagan bien; se ha planteado un horizonte de ejecución, que si las cosas se las hace de manera correcta, aspiremos que a finales o a inicios del año 2021, esta obra pueda iniciar ya su ejecución; eso sería otro de los logros importantes que podríamos entregar.

Y siendo que es un componente estructurante de desarrollo, hay que seguir apuntando a que las cosas se hagan siempre con todos los elementos de eficiencia, de eficacia, de calidad, de transparencia para que esta obra marque efectivamente y que se constituya en un ícono de desarrollo para nuestro cantón, estoy seguro que esto así será.

Algo que no lo mencioné y en buena hora, y como parte del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable, usted se refirió estimada compañera, esto también ya le da una claridad mayor al proceso de selección del aliado estratégico que se viene desarrollando en la EMAPAR, sí; porque por un lado abrimos este frente de trabajo con el Banco de Desarrollo y por otro la selección del aliado estratégico, y lo que no entra por el Banco de Desarrollo pues tendrá que ejecutarse por este otro sector, y era justamente poder observar la integralidad de la ejecución de esta etapa del colectores y de planes maestros, que hoy prácticamente tiene una definición, hoy por hoy también pone a nuestra Empresa Municipal de Agua Potable a afinar la alianza estratégica, a pesar de que había ya una previsión en cuanto a, hacia algún tiempo atrás, en la posibilidad de financiamiento hoy y acierto, donde yo creo que con estos elementos ojalá muy pronto también estimados compañeros de la Empresa Municipal de Agua Potable, podamos dar una excelente noticia a nuestra ciudadanía.

Como siempre y ha sido nuestra característica estimados compañeros, no hablar antes dé, sí, sino una vez que se tienen ya consumados los hechos, tenemos la resolución de aprobación de estos recursos para el cantón Riobamba, hoy sí ya los podemos anunciar; así es que con paso firme.

Solamente permítame en incorporar un tema adicional que olvidé mencionarlo en el informe de Alcaldía, que es otra muy buena noticia; en estas semanas nos hemos estado moviendo en el tema Banco de Desarrollo prácticamente en la ciudad de Ambato que está la Zonal, en la ciudad de Quito y prácticamente hemos comprometido ya el financiamiento para la ejecución del catastro aquí del cantón Riobamba, con algo muy importante, comprometido el 50% de fondo no reembolsable; en esta semana estimados compañeros tenemos que ingresar el trámite, yo había conversado ya con nuestro compañero de Ordenamiento Territorial, Jairo Aucancela, para que tengamos todo a punto en esta semana, en esta semana poder ingresar el trámite para que este proceso también pueda seguir adelante y Dios mediante si las cosas también se hacen con la oportunidad del caso, a finales del mes de octubre poder entregar una muy buena noticia también con respecto a lo que será la actualización catastral para el cantón Riobamba.

Miren, o sea ese es el tema estimados compañeros y perdón que vuelva insistir, mientras hay fuerzas que tratan de desconcentrarnos en la tarea que nos corresponde, pues hay que darnos los modos para que esos objetivos que están ahí claros para nosotros, que finalmente detrás de ellos está el bienestar de la población, no sea quienes paguen los intereses de grupos políticos, que en lugar de procurar un sostén de apoyo, que no es para el Alcalde, no es para la institución, es para el territorio, es para la provincia, eso es lo que no se logra todavía entender, pues sigan marcando esta posibilidad de los que sí estamos en este camino y ratifico este hecho, pueden haber muchas cosas que nos hagan diferentes o nos pongan en ciertos momentos en la discusión sobre diferentes temas, pero cuando el objetivo está planificado y el objetivo es común, hay un camino ineludible de esfuerzo mancomunado y a mucha gente le cuesta entrarse en esto de la corresponsabilidad del trabajo mancomunado, a quienes no pues bueno estos son los resultados que podemos entregar para nuestra querida ciudad, gestión con resultados, eso es lo que muchas veces se piden no, los resultados, aquí están los resultados estimados compañeros y estimadas compañeras.

Compañero Jorge Morocho, compañero Marco Portalanza, compañero Silvio Álvarez, estábamos en ese orden y luego compañera Cristina Falconí, por favor.

Dr. Jorge Morocho, menciona: Muchas gracias señor Alcalde; bueno en este informe ha habido estas noticias muy interesantes, de manera particular reconocer, si cabe el término agradecerle por la gestión que se ha hecho en el sector de Santa Anita, los 8 kilómetros de tubería, eso yo creo que beneficia a más de las cuatro mil personas que usted está indicando, porque usted y los compañeros técnicos saben la realidad del sector; muchas gracias por esa gestión señor Alcalde en el sector Norte.

Este préstamo que se ha hecho o este financiamiento que se va a hacer con el BDE, ojalá como decía la compañera Nathalia Urgiléz, se pueda utilizar, se puede hacer la gestión para ejecutar y comenzar a hacer los trabajos en la brevedad posible; porque usted sabe señor Alcalde y compañeros Concejales, que inclusive anteriormente a la pandemia había

otra cantidad, no cierto, que íbamos a conseguir con esa institución financiera; entonces amerita que esto se agilite.

Yo me congratulo, porque imagínese señor Alcalde por ejemplo el pedido del sector del Colector de BosqueTubasec es hace 50 años que vienen ellos clamando y exigiendo, ojalá se haga una realidad con este financiamiento. Entonces la pregunta sería señor Alcalde para nuestro Gerente de la EMAPAR, exactamente o para cuántos colectores, plantas de tratamiento podríamos financiar con éste crédito y en qué condiciones está éste crédito prácticamente, para que la ciudadanía sepa señor Alcalde, por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: Perfecto, a ver son los que hemos mencionado estimados compañeros, yo vuelvo a ratificar, no sé si nuestro compañero Marcelo Calvopiña nos ayuda con lo que sería la parte complementaria, con la alianza estratégica que ya se puede tener ya una visión más concreta, pero en este caso es el Interceptor Chibunga, es el Emisario Chambo, el Colector de los barrios de nororientales, el Colector de los barrios de los sectores Bosque Tubasec, así denominado, la planta de tratamiento para el Colector de los barrios nororientales y esta mega planta, porque es una mega planta, yo he dado el dato, alrededor de seiscientos a mil litros por segundo de tratamiento; se puede dar la dimensión de la infraestructura que se va a construir, es lo que se estaría financiando con esta parte del crédito del Banco de Desarrollo, y ahí sí estimado compañero Marcelo Calvopiña, una perspectiva de lo que significaría la selección del aliado estratégico y las obras que se construyen a partir de este proceso también.

Lic. Marcelo Calvopiña, Gerente de la EP-EMAPAR, expone: Estimado señor Alcalde, señorita, señoras y señores Concejales muchísimas gracias, queridos compañeros.

Justamente complementando la información del financiamiento del Banco de Desarrollo señor Alcalde, como usted lo señalaba es poder construir al fin esta planta de tratamiento que nos va a permitir abarcar el 94% de las descargas de toda la ciudad; eso implica el sentirnos beneficiados más de doscientos mil habitantes con esta importante planta de tratamiento.

Con respecto al tema del Emisario Chambo ya usted se lo había explicado, tiene una longitud de 2.52 kilómetros, con tuberías entre 400 a 700 milímetros; de igual manera el Interceptor que tiene una longitud de 8.33 kilómetros, de igual manera con diámetros importantes, que eso va a permitir evidentemente descontaminar nuestro Río Chibunga e incluso también el Río Chambo.

Con respecto al tema de los colectores que se va a construir desde el financiamiento del Banco del Desarrollo del Ecuador, señalar que el Colector Oriental tiene una longitud de 5.44 kilómetros, con tuberías entre 300 hasta 1500 milímetros, donde vamos a vernos beneficiados más de 7.500 habitantes que están dentro de los sectores desde el Barrio Cumandá, vía a Penipe. De igual manera con una planta de tratamiento, que viene atado al colector, que tiene un costo de más menos 1'720.000.000 dólares, que se va a construir en el sector de Cubijíes; todo son, se ha actualizado estas plantas de tratamiento, se actualizó el tema de los colectores desde el lado de la empresa, bajo su visión estimado

señor Alcalde, en esta segunda administración dar solución a muchos años se ha mantenido con la ciudad, que es el tema de alcantarillado.

Ya con respecto al colector del Bosque Tubasec, tiene una longitud de casi 4 kilómetros, con diámetros de tuberías entre 800 a 1200 milímetros, que los sectores beneficiarios abarca el Bosque, San Martín de Veranillo, San Francisco de Piscín, El Quintil, Los Laureles, el Florecer hasta el sector de Tubasec; todo esto tiene un costo aproximado de los treinta y tres millones de dólares, desde el financiamiento más un aporte importante del Municipio de casi siete millones, incluido la contraparte y el tema del IVA.

Y lo que usted señalaba mi estimado señor Alcalde, y también lo que señalaba la señorita Concejal, desde el lado de la empresa también estamos generando y estamos ya en esta parte final de este proceso asociativo, con el objeto de construir el Colector Politécnica, con una inversión de 4'280.000 dólares, donde se van a ver beneficiados más desde 10.000 habitantes de nuestro querido cantón; al igual que el Colector Abras Bajo, el Interceptor Las Abras, Colector García Moreno, el Colector la Florida, el Colector de Yaruquis, el Reservorio APR1 que es importante fortalecer, al igual que el Colector La Inmaculada, que es uno de los temas que ha logrado la importancia bajo su visión y sobre todo el pedido de solución estimado señor Alcalde, y el sistema de tratamiento en Las Abras, es un costo de más menos doce millones de dólares, más lo que pretendemos mejorar notablemente la parte técnica, con automatización en nuestras reservas, en nuestra producción en los pozos, como también el fortalecimiento en la gestión comercial, como por ejemplo cambiando medidores que ya han pasado su vida útil y que eso nos va a garantizar una mejor medición y tranquilidad.

Y sobre todo el conjunto de toda esta inversión a través del proceso asociativo, un mejor servicio que ese es el objetivo y nuestro objetivo desde lado de la empresa mi estimado señor Alcalde, al igual que las autoridades que nos acompañan en esta importante sesión; no sé si requieren alguna información adicional, con todo gusto para poder señalar.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: Nada más para complementar, son alrededor de 20 kilómetros de colector que se estarán financiando, dentro de las diferentes longitudes que se ha mencionado.

Ing. Nathalia Urgiléz, solicita: Señor Alcalde, sólo un detalle en el punto que de pronto Marcelito pueda complementar; todos estos colectores ya cuentan con viabilidad técnica del SENAGUA no.

Lic. Marcelo Calvopiña, Gerente de la EP-EMAPAR, responde: Sí, justamente mi estimada señorita Concejal, es el trabajo que lo señalaba nuestro querido Alcalde, en el sentido que con el equipo de la Municipalidad, el equipo de la empresa, la predisposición bajo la gestión que realizó nuestro Alcalde, se realizó y tenemos la viabilidad con fecha 30 de enero de 2020, o sea este año nos entregaron en el mes de enero la viabilidad, que eso nos ha permitido también poder impulsar el proceso asociativo y la aprobación desde lado del Banco de Desarrollo.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Así es; bien, compañero por favor, Marco Portalanza.

Ing. Marco Portalanza, expresa: Muchas gracias señor Alcalde; bueno yo creo que estas son muy buenas noticias para el cantón, el tener no solamente estas obras pequeñas, el reasfaltado y el bacheo que también es importante en el día a día del ciudadano, y saber que se está haciendo la gestión para poder tener ya el edificio del Correo, es una excelente noticia, ojalá podamos completar el ciclo con el edificio que está a lado, la casa Vélez y bueno ya estaríamos consolidando una manzana, que prácticamente nos daría un apoyo logístico muy importante para el funcionamiento del Municipio, así como dentro de la preservación del patrimonio; excelentes noticias; pero la más grande creo que es esta de haber conseguido el financiamiento para algo que no solamente es una obra, es implementar una política de conservación ambiental.

Fundamental tener ya una planta de tratamiento moderna; yo recuerdo hace 15, 16 años, cuando veíamos los planes maestros que se estaban perfilando, se hablaba de una planta, de unas lagunas de oxidación, en vastas extensiones de terrenos que ponía muy nervioso a mucha gente, propietarios en el sector; bueno, pues al fin vamos a tener una planta de tratamiento y una planta de tratamiento que junto con su elemento principal que es el Colector Marginal o Interceptor que se le denomina del Río Chibunga, va la mayor parte de todas las descargas que se están vertiendo al río, van a ser recogidas y van a ser llevadas al tratamiento que merecen; eso es una excelente noticia, eso es ya dar un paso más dentro de lo que es el concepto, la política de salubridad, de conservación del ambiente; fundamental señor Alcalde, qué bueno.

Qué bueno también saber que el proceso que estábamos a cargo como Directorio de la Empresa de Agua Potable también esté avanzando, eso es también una muy buena noticia, porque de pronto se puede haber pensado que este colector por ejemplo, el de Abras Bajo y esos otros pequeños colectores, que de pronto no están dentro de este monto contemplado; pero hay la otra solución, el apalancamiento a través de la inversión privada para poder llegar a las metas que se está proponiendo.

Todas son excelentes noticias, por qué dejar de lado también la noticia de que al fin vamos a poder avanzar dentro del tema del catastro, es obra fundamental el catastro, porque eso nos va a permitir tener una visión real, muy real de qué es nuestra ciudad, cuánto cuesta nuestra ciudad, cómo está el tema inmobiliario, cuánto está costando en una forma prorrateada real nuestros bienes, cómo se están manejando; eso es imprescriptible, ojalá podamos llevarle inmediatamente adelante y ya contar el próximo año con un catastro que sea verdaderamente real, que sea una herramienta de trabajo para el GAD Municipal y más que todo una herramienta de desarrollo.

Hasta el día de ayer conversamos con el señor Director de Gestión de Ordenamiento Territorial, aquel intento de catastro que se hizo rural con el SIG Tierras, fue una lástima que no se haya podido terminar; pero también ahí sí habría que hacer, primero cerrar ese episodio, porque todavía no se ha terminado lo que es las entregas o la liquidación del contrato y ver si es que de ese trabajo que también se hizo, que tuvo costo para el Municipio, también nos pueda servir alguno de los datos que están ahí, habría que hacer ese análisis.

Nuevamente reiterarle señor Alcalde, a usted, a todos los funcionarios, a nuestro Gerente de la Empresa de Agua Potable, qué bueno, han hecho un gran esfuerzo y un gran trabajo;

muchas felicitaciones y estamos nosotros para dar el acompañamiento correspondiente e impulsar y seguir hacia delante; gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: A usted compañero. Compañero Silvio Álvarez, por favor.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, expresa: Gracias señor Alcalde; en medio de esta situación de crisis que atraviesa nuestro país, nuestro cantón por el tema sanitario, el tema económico, qué bien nos hace recibir estas buenas noticias, realmente es reconfortante para todos los conciudadanos; hemos tenido un informe realmente con buenas noticias señor Alcalde, cabe resaltar el tema del alcantarillado del sector Santa Ana, muy importante, son barrios populares que necesitan este tipo de infraestructura.

Lo que se ha mencionado respecto al edificio del Correo, eso a más de ayudar a resolver las necesidades de espacios físicos para el funcionamiento de nuestra entidad, va a fortalecer el patrimonio arquitectónico de nuestra querida ciudad.

El tema del préstamo del Banco del Estado, realmente es una noticia extraordinaria; pensar que vamos a poder recuperar el Río Chibunga, eso lo teníamos como sueño realmente; y, con la construcción del Interceptor eso va a ser una realidad, hay que pensar realmente cómo generar una área de distracción, una área saludable ambientalmente hablando, con un proyecto a futuro de toda la ribera del Chibunga, una vez recuperado, una vez construido el Interceptor; es gratificante señor Alcalde pensar que tantos y tantos barrios populares se van a beneficiar de la construcción de los colectores.

Yo ya veo algunas caras felices de los presidentes de las directivas de estos barrios que han venido mes a mes golpeando las puertas, procurando una noticia positiva en el tema de los colectores, de manera particular ahí debo mencionarle a don Patricio Gunsha, Presidente del Barrio San Francisco de Pisin, un señor soñador, que siempre pensaba se va a alcanzar este objetivo y ahora va a ser una realidad, yo creo que eso es muy, muy importante para muchos ciudadanos, sobre todo humildes que viven en estos barrios periféricos que no tienen esta infraestructura básica como es el alcantarillado, más el agua potable, yo creo que eso es apostar a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, repito de manera particular de aquellos barrios marginales.

De tal suerte señor Alcalde que hay que ser gratos y saber reconocer el esfuerzo, y en esta ocasión le felicito señor Alcalde por la gestión realizada, al igual que al señor Gerente de EMAPAR, a los equipos técnicos que han dado todo el soporte para estructurar los proyectos y tener las factibilidades respectivas y la aceptación del Directorio Banco del Estado, para la consecución de estas obras fundamentales para el desarrollo de nuestra ciudad, de nuestro cantón en general; yo reitero mi reconocimiento y mi felicitación por estas gestiones realizadas; gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; responde: A usted estimado compañero. Compañera Cristina Falconí, por favor.

Abg. Cristina Falconi, manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde; sin duda sumarme a este sentimiento de regocijo y alegría, frente a las dificultades que estamos viviendo, el poder contar ya con buenas noticias, con un enfoque positivo, con objetivos claros, con

una visión a futuro de lo que será la nueva Riobamba; yo creo que ese es el objetivo de todos, seguir encaminándonos hacia un trabajo que no es solamente para el hoy, sino para el mañana y los años venideros; en ese sentido más bien de la misma manera felicitar a todos los equipos y en esta situación, en este momento en el que nos encontramos, tanto a nivel local, nacional y mundial, en el que realmente los recursos que se pueda tener para desarrollar estas diferentes obras, deben ser optimizados de la mejor manera, debe trabajarse como se ha venido señalando en las diferentes comisiones, con esa visión de austeridad, de poder ubicar todos los elementos de acuerdo a lo estrictamente necesario, dar lo mejor, optimizar tiempos y de esa manera que estos recursos que han sido asignados con este crédito, realmente ojalá puedan rendir más de lo que se tiene previsto dentro de estos proyectos que han sido factibles.

Y en ese sentido señor Alcalde, nada más un pedido especial de parte de los barrios periféricos; todos sabemos que lamentablemente al no contar con los recursos en su momento, no se podía avanzar con el trabajo de alcantarillado y por ende tampoco el adoquinado y el asfaltado en estos sectores, por lo que más bien el pedido especial que se hace de parte de los sectores periféricos del cantón, es que ellos conocen su realidad, anhelan como el que más poder contar ya con todos estos servicios básicos que mejorarán su vida y obviamente darán un mejor entorno y mayor facilidad en muchos aspectos, entre esos la movilidad a estos barrios; sin embargo lo que sí piden es que hasta que esto se pueda ejecutar, porque esto apenas es un primer paso, poder contar con los recursos, iniciará las obras en su momento de acuerdo a la planificación respectiva, que se pueda ayudar también nivelando los diferentes caminos y dándoles un tratamiento por el momento, momentáneo digamos así, valga la redundancia, mejorando los caminos en estos sectores.

No cuentan con alcantarillado, no cuentan con asfaltado y aparte de ello la situación en base al invierno que ha sido un tanto fuerte en estos sectores, ha hecho que los caminos de tierra estén bastante afectados y ese es el pedido señor Alcalde, que hasta que puedan ejecutarse estas importantes obras, que sin duda son para beneficio de todos los ciudadanos, que se pueda dar una atención especial a estos sectores que realmente están sufriendo bastante por las inclemencias del clima y por la mala condición en la que están sus calles y caminos; eso en especial en este tema señor Alcalde y nuevamente reiterar ese trabajo de gestión, que ahora se ve reflejado en la posible ejecución, ojalá que en el menor tiempo, de todos estos proyectos tan importantes para nuestro cantón Riobamba; muchas gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Muchas gracias estimada compañera. Compañera Martha Simbaña, por favor.

Ing. Martha Simbaña, expone: Señor Alcalde, señores Concejales, señora Concejala, señoritas Concejales, señores Directores, muy buenas noches.

Quisiera felicitarle a usted señor Alcalde, a pesar de tantas polémicas que existen en esta temporada, pero qué importante que usted lo demuestre con su capacidad y eso es importante, para que todo lo que hacen en contra, usted lo hace por Riobamba y eso es importante para la ciudad, que conozcan, que vea su capacidad de gestión que ha tenido bien para la ciudad de Riobamba, bien por los barrios también, una parte de los barrios urbanos marginales que van a ser beneficiados de estos grandes proyectos.

El río Chibunga, un río que es contaminado, que está cerca de un parque ecológico grande, qué importante, felicitar también a los señores técnicos, porque yo conocí de muy cerca de cómo ellos trabajaron, tuvieron que amanecerse allá, pasar semanas, días con los técnicos, pero también con esas buenas predisposiciones políticas que lo hubo, desde ese entonces quienes fueron los Ministros, a los técnicos, al señor Gerente que con su capacidad que tiene, conociéndole técnicamente como lo ha sido, tengo el gusto de conocerlo, y felicitar a usted, al señor Gerente, a los técnicos, a todos quienes han hecho de este gran proyecto un sueño verdadero, que también una vez más ver proyectos de grandes magnitudes en Riobamba, que no solamente es críticas constructivas, destructivas que lo ha habido, pero usted con la bendición de Dios lo ha hecho, y felicitarle a usted señor Alcalde.

Y que también de nuestras parroquias rurales, en donde existe proyectos turísticos, también ya están terminados, proyectos con plantas de tratamientos de agua servidas, que es importante; hay proyectos, igual hoy en turismo Patito decía en la comunidad Chimborazo siendo que está participando un proyecto grande, señor Alcalde quisiera que esa comunidad también se lo haga el alcantarillado y la planta de tratamiento, porque usted sabe que allá vienen turistas a nivel internacional, y que se siga reactivando la economía; lo que es el turismo es la segunda potencia mundial señor Alcalde, sí quisiera que también sí se tome en cuenta; usted más que nadie conoce la gestión comunitaria, cómo se trabaja, el Municipio aportando con proyectos, con materiales y desde las comunidades con mano de obra, mano de obra no calificada que muchas veces en los proyectos es la mitad del presupuesto.

Sí quisiera señor Alcalde, señores Concejales unir a esa sensibilidades de ustedes que tienen, y en esta pandemia también fue la comunidad más afectada al no tener servicios básicos, al estar ya sus pozos sépticos colapsados y muchos también contaminando el río Chimborazo; señor Alcalde sí quisiera que se tome en cuenta de esta comunidad Chimborazo, que está el pedido hecho desde el año anterior y verdaderamente por esta pandemia se ha retrasado. Una vez más señor Alcalde, con ese mismo ahínco que usted tiene, con esa misma fuerza, fortaleza y que Dios le bendiga, y felicitaciones por esa gran gestión que lo ha hecho, yo creo que es para Riobamba un proyecto magno señor Alcalde; gracias por la palabra.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Muchas gracias a usted estimada compañera. Compañero Patricio Corral, por favor.

Lic. Patricio Corral, manifiesta: Sí señor Alcalde, muchas gracias nuevamente por la palabra; yo quiero unirme al sentir de todos los compañeros Concejales, para felicitarle a usted por las gestiones conseguidas; este gran préstamo que se ha obtenido, a más de todos los beneficios que nos va a prestar a toda la comunidad, va a generar una gran cantidad de mano de obra para nuestro pueblo que está tan golpeado por la pandemia y por todas las necesidades que tienen; eso significa mucho para mí.

De mañana tratábamos en sesión de Turismo respecto a las posibilidades de ampliar el parque ecológico hasta Ricpamba, con un río ya no contaminado tendremos la opción los riobambeños de volver a visitar al río Chibunga, hacer carpas, a acampar en esos lugares, poder volver a bañarnos en el río que tantas satisfacciones antiguamente nos brindaba.

Entonces felicitaciones señor Alcalde, todas estas gestiones, como también la consecución del dinero para el catastro que también es indispensable para el desarrollo de la ciudad; son muy buenas noticias, espero que continuemos en este rol, de hacer bien las cosas con algo positivo y de esta manera callar a los opositores de las gestiones bien hechas que se están desarrollando; espero que todo marche bien y seguir adelante con el apoyo de todos los amigos Concejales señor Alcalde. Muchísimas gracias por la palabra.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: A usted Oestimado compañero. compañera Rocío Pumagualli, por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, interviene: Gracias señor Alcalde; sí esta obra es prioritaria para Riobamba en beneficio de los diferentes sectores, dotar de estas obras de saneamiento es prioritario y la recuperación del río Chibunga es vital, y éste que se convierta en un sector turístico para nuestra Riobamba; que este proyecto se consolide en el tiempo determinado, de manera oportuna y efectiva, es un esfuerzo común, es un compromiso común para Riobamba y por Riobamba; en esto todos hemos puesto un granito de arena por Riobamba, esto seguiremos haciéndolo, siempre lo he dicho, que todo lo que vaya en beneficio de Riobamba estaremos siempre dispuestos para poner el hombro, para poner el mayor esfuerzo, es el compromiso de todos. Gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: A usted compañera. Compañero Marcelo Calvopiña.

Lic. Marcelo Calvopiña, Gerente de la EP-EMAPAR; indica: Estimado señor Alcalde, también es importante señalar, ahora que estamos tocando el tema de saneamiento, que desde el lado de la empresa también en este año, pese a las circunstancias económicas, una reducción importante en la recaudación, pero bueno, hemos impulsado y estamos también concluyendo el proyecto de alcantarillado en el sector de la Esperanza, un proyecto para poder controlar las inundaciones, ya lleva casi el 80% del avance físico, donde también se realizó una inversión importante de quinientos cincuenta y cinco mil.

De igual manera hemos intervenido en el sector de La Saboya Civil, en el sector de la Dolorosa, estamos también ya la próxima semana subiendo un proceso para poder ejecutar el alcantarillado, que va a beneficiar a los sectores de Llactapura, Liribamba, para la cuenca de la calle Antonio Morgan; y, también un proyecto importante de alcantarillado pluvial para los barrios noroccidentales, aquí se verán beneficiados más de siete mil habitantes de los barrios Miraflores, Tierra Nueva, parte de la Cooperativa del Ministerio de Obras Públicas, Corazón de la patria, la Cooperativa de los Maestros por el sector de la Espoch.

Es decir, también bajo su visión y el apoyo también de nuestros miembros del Directorio, de la señorita, señor Concejal estamos avanzando y justamente lo que usted nos ha pedido, que desde el lado de la empresa vayamos dando soluciones definitivas a los problemas de alcantarillado que en la ciudad tenemos; la verdad que nos estimula y también nos motiva, incluso aún más señor Alcalde, de que su gestión también permite desde el lado de la empresa fortalecerse, porque muchas veces con el dolor que ha causado no poder dar una acometida de agua potable, porque claro, la normativa ambiental señala que para poder dar una acometida se requiere un sistema mínimo de depuración, porque solo más menos

un 30% del agua que se distribuye se consume y el 70% vuelven a ser o pasan a ser aguas residuales.

Entonces eso también nos va a permitir no solo el construir el colector, sino también aprobar estudios hidrosanitarios, que muchas veces por no tener estas descargas no se han podido aprobar o no se ha podido ejecutar, y ha sido un trabajo integral porque también vamos bajo la gestión de Ordenamiento Territorial, también vamos armando el tema de los ejes, de los polígonos, porque muchas veces también ese ha sido la dificultad para desde el lado de la empresa no poder facilitar una acometida, no poder aprobar un estudio hidrosanitario.

La verdad que todos estos grandes proyectos, como riobambeños nos sentimos orgullosos y comprometidos desde el lado de la empresa a seguir avanzando, a seguir dando soluciones para cumplir en esta segunda administración, que en la primera se dio prioridad al tema de agua potable, que esperemos que en los próximos meses podamos tener ya los riobambeños 24 horas al día en todos los sectores, sin embargo, a partir del 2014 de un 29 se subió a un casi 60% de cobertura 24 horas de distribución.

Agradecerle señor Alcalde, agradecerles a los señores Concejales, este financiamiento nos motiva, porque vamos a dar solución y descontaminar el río Chibunga y poder ampliar también nuestra cobertura de agua potable y mejorar las condiciones de vida de los riobambeños. Hasta aquí estimado señor Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Muchas gracias estimado compañero. Bueno nada más para justamente cerrar este tema, esta buena noticia; el día lunes mantuvimos una reunión con la presencia del señor Gerente Nacional, Carlos Julio Jaramillo, con la presencia de la señora Ministra de Gobierno, María Paula Romo, con el señor Ministro de Finanzas, Richard Martínez, el Alcalde de la Troncal, Rómulo Alcívar y la señora Prefecta de Esmeraldas, y quien les habla, porque justamente éramos los beneficiarios de estos créditos; en la Troncal se entregan alrededor de ocho millones, a la provincia de esmeraldas nueve millones, y al cantón Riobamba treinta y tres punto seis millones.

El objetivo fue justamente ratificar ese compromiso y esa es la importancia estimados compañeros, de que no son decisiones simplemente entregadas en papel, en documento, este tiene el componente desde la garantía justamente del financiamiento económico, para poder arrancar lo más pronto posible; este es un objetivo logrado, por supuesto, de aquí nos queda y aquí es donde justamente llega esta interacción del equipo, como así denominamos; nosotros hemos cumplido con nuestra función de haber gestionado estos recursos, en estos días el equipo técnico tiene que instrumentar toda la documentación adicional de soporte, una vez emitida esta resolución y compañeros aquí es donde el equipo se integra, cuando Concejo ojalá de manera oportuna, en el menor tiempo posible autorice a quien les habla, justamente la suscripción del contrato de financiamiento, prácticamente ahí habremos cerrado ya este círculo para iniciar ya en el proceso de contratación pública y donde, sí yo tomo las palabras de todos ustedes, donde todo esto se vuelve parte de un esfuerzo mancomunado, cada quien hacemos lo que nos corresponde.

Y en estas tareas simplemente seguir abonando, que esta es una responsabilidad enorme que estamos asumiendo y qué grato sobre todo por la oportunidad que nos ha dado la vida de poder servir a nuestro cantón, de haber podido generado esta oportunidad de dejarle con agua potable y a futuro, a un futuro mediano también resuelto los sistemas de saneamiento, sobre todo con el tema de plantas de tratamiento de aguas residuales y con la construcción de los colectores. Así es que continuamos estimados compañeros y al equipo técnico por favor, les vamos a, bueno andamos a tras de ellos desde el mismo día viernes que recibimos ya esta resolución de manera verbal, el día lunes ya por escrito, con esta reunión con los señores Ministros que había mencionado y por supuesto a partir de ello el tiempo es oro.

No olvidemos que detrás de todo esto hay miles de personas que hoy mismo viven en las peores condiciones, justamente por la ausencia de estos servicios de infraestructura; así es que motivarles a seguir adelante en este trabajo estimadas compañeras y compañeros.

Bien, muchas gracias; entonces con ello por favor, compañeras y compañeros damos por concluido el informe de la semana. Compañero Iván tenga la gentileza, por favor siguiente punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: 4.- Asuntos Varios.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: En consideración asuntos varios estimadas compañeras y compañeros. Compañera Cristina Falconí, por favor.

Abg. Cristina Falconí, interviene: Muchas gracias señor Alcalde; en este punto sí quisiera apelar a la sensibilidad, a la necesidad y a la situación que estamos viviendo dentro de este proceso de emergencia sanitaria, así como también de la reactivación económica en el cantón; como es de conocimiento de todos, el trabajo tan fuerte que han tenido que ejecutar nuestros hermanos comerciantes de nuestras plazas, mercados y centro comercial popular La Condamine, ha sido bastante fuerte, en base a que por varios meses no pudieron tener ingresos, no pudieron trabajar como normalmente lo venían haciendo, con ese compromiso, con ese trabajo mancomunado y lamentablemente luego cuando poco a poco se empezaron a ejecutar otro tipo de medidas y restricciones, tuvieron que nuevamente hacer gastos de inversión en sus establecimientos para poder ponerlos a punto y de esa manera reactivarse con la seguridad pertinente, para que tanto ellos como sus usuarios puedan realizar las compras con toda la tranquilidad y seguridad del caso.

Frente a esto, agradecer cuando en su momento se solicitó que se analice la posibilidad de exoneración o de facilidades de pago para nuestros compañeros, y en ese sentido se emitió una resolución, la cual permitía que los pagos pudieran ser a prorrata y darles las facilidades que pudieran de alguna manera apoyarlos dentro de este proceso de reactivación; sin embargo, sí es importantísimo que se analice el trabajo que se hizo a nivel de socialización, para que todos ellos pudieran conocer claramente en qué consistía este beneficio, esta resolución y poder acogerse a la misma; lamentablemente, considero que por las conversaciones que hemos tenido con varios compañeros comerciantes de las diferentes plazas, mercados y el centro comercial, no todos tuvieron el conocimiento sobre esta facilidad, sobre este beneficio, sobre este apoyo que se les está brindando y quieren todavía poder acceder a este beneficio, valga la redundancia.

En ese sentido señor Alcalde, se ha hecho un pedido por escrito, no hemos tenido respuesta aún, pero en esta oportunidad, apelando a esa sensibilidad y a la necesidad de seguir apoyando a todos los sectores en este trabajo tan fuerte de reactivación, que se considere la posibilidad de dar un plazo un poco más extendido, para que algunos de los compañeros que aún no han podido acogerse a este beneficio puedan hacerlo; esto es necesario, es de conocimiento de todos y realmente también es un pedido, un clamor de los compañeros a los que nos hemos podido acercar, hemos podido conversar con ellos, conocer si se han hecho o no acreedores a este beneficio dentro de su giro de negocio y nos han comentado que no han tenido conocimiento muchos de ellos.

Entonces considero que se puede rever esta situación, se puede brindar un mayor beneficio, una cobertura mucho más extensa a nuestros compañeros, que a la final son ellos quienes con su trabajo también apoyan dentro de todo lo que significa el servicio municipal y por supuesto el apoyo a que todos podamos acceder a estos servicios de ; ese es un pedido especial manera oportuna, con esa tradición que ellos siempre han logrado atender y con ese trabajo que lo vienen haciendo año tras año; creo que esto es importante señalarlo y el pedido está allí señor Alcalde para que se pueda analizar y se pueda ampliar, para que este plazo que ya feneció pueda ampliarse un poco más y los compañeros que no han podido acogerse todavía puedan hacerlo; ese es un pedido especial señor Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Perfecto, muchas gracias estimada compañera; a ver si me corrigen por estimados compañeros del equipo técnico, la resolución está vigente y el plazo es hasta febrero del 2021, en cuanto a la extensión de los pagos que fueron ocasionados en la época de emergencia; entonces más bien estimados compañeros, compañero Doryan si podemos por favor nuevamente realizar este proceso de socialización, a efecto de que se pueda dar a conocer de la resolución que está vigente y de lo que habíamos nosotros instrumentado a través de ella, es que se prorratee la cancelación total hasta el mes de febrero del 2021, sí es decir tendríamos todavía lo que queda de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, alrededor de cinco meses un poquito más que todavía tendrían esta posibilidad estimados compañeros; pero las veces que sean necesarias de poder llegar a la gente, a la ciudadanía que está en estos casos y que se pueda acoger a estos beneficios, hay que hacerlo, por favor.

Ing. Doryan Jara, Director de Gestión de Servicios Municipales; expone: Si me permite señor Alcalde; así es, el día de hoy justamente hay una nueva resolución administrativa, en donde nosotros también preocupados por esta situación, puesto que también hemos venido dialogando con todos los comerciantes de los diferentes mercados, plazas desde el inicio de esta emergencia sanitaria, siempre hemos estado a lado de ellos y eso ha permitido también que acojamos todas las recomendaciones o requerimientos que ellos han hecho de su parte.

Usted lo acaba de mencionar señor Alcalde, desde ahora, desde el día de hoy justamente nosotros ya iniciamos con este proceso de socialización, tomando en cuenta que ahora sí podemos contar con todos los comerciantes; recordará usted que por motivos que todos conocemos, las secciones por ejemplo del mall no asistían a los diferentes mercados y otros estaban cerrados; hoy prácticamente tenemos ya la anuencia y la colaboración incluso de la Dirección de Comunicación, para iniciar los trabajos de socialización

correspondiente, para que ellos conozcan sobre estos nuevos plazos, sobre todo en cuanto al pago del 20%, para que ellos puedan acceder a cancelar en su totalidad la deuda hasta el 28 de febrero, esta es una importante noticia para ellos y nosotros hemos venido trabajando desde hace algún tiempo señor Alcalde, esto también es un producto de un trabajo silencioso que venimos haciendo con procuraduría y el grupo técnico, que nos ha dado justamente un aliciente bastante importante sobre todo para los comerciantes.

Así que señor Alcalde no lo dude, tendrá todo el compromiso nuestro para socializar en todos y cada uno de los mercados, de hecho ya lo empezamos a hacer el día de hoy en la Condamine, Santa Rosa y también con los compañeros de la Merced, y bueno vamos a tocar el tema y brindar la solución respectiva.

También quería hacer un agradecimiento a los compañeros del área financiera, puesto que nada de esto hubiese sido posible si ellos también no nos brindan la colaboración respectiva, y qué decir de Procuraduría.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Perfecto, muchas gracias estimados compañeros; entonces que se avance con el proceso por favor.

Bien, una vez que hemos agotado los puntos del orden del día estimados compañeros y compañeras, agradecemos por su presencia y como siempre nuestros deseos de mucha salud y de mucho bienestar; un abrazo fraterno para todos y para todas; esta sesión ordinaria ha concluido, una buena tarde.

Se clausura la sesión siendo las 18h10.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD
ALCALDE DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Mtr/Dav.-